



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo primer período de sesiones**  
Tema 63 a) del programa  
**Promoción y protección de los derechos del niño:**  
**promoción y protección de los derechos del niño**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo primer año**

## Los niños y los conflictos armados

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que le presentara un informe sobre la aplicación de esa resolución y las resoluciones 1379 (2001), 1460 (2003) y 1539 (2004) que incluyera información sobre el grado de cumplimiento de las medidas para poner fin al reclutamiento o la utilización de niños en conflictos armados en infracción del derecho internacional aplicable y otras violaciones cometidas contra los niños afectados por los conflictos armados. De conformidad con la petición del Consejo, el presente informe también incluye información sobre los progresos realizados en la aplicación del mecanismo sistemático y general de vigilancia y presentación de informes (que se solicita en el apartado a) del párrafo 5 de la resolución 1539 (2004)), información sobre la evaluación de la función de las actividades de los asesores para la protección del niño y las conclusiones y recomendaciones de un examen independiente de la aplicación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes.

2. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1379 (2001), 1460 (2003), 1539 (2004) y 1612 (2005), este informe abarca el grado de cumplimiento de las medidas para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves, como el asesinato y la mutilación de niños, la violación y otros actos de violencia sexual, los raptos, la denegación a los niños de acceso a la ayuda humanitaria y los ataques contra escuelas y hospitales.

#### II. Cuestiones motivo de preocupación en la actualidad

3. Si bien se han hecho progresos respecto de la protección de los niños en varias situaciones de conflicto armado incluidas en mi anterior informe (A/59/695-S/2005/72), han surgido nuevas situaciones que son motivo de gran preocupación.



El reciente aumento de la violencia en el Oriente Medio, el Líbano, Israel y los territorios palestinos ocupados, ha producido miles de niños víctimas. Todas las partes deben realizar esfuerzos concertados para mitigar y prevenir más violaciones mediante el diálogo y la participación activa de todos los interesados en la protección de los niños.

4. Hay nuevas pruebas que sugieren que el reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves están comenzando a “migrar” dentro de las regiones. Se debe prestar mayor atención al movimiento de grupos rebeldes a través de las fronteras para explotar a niños vulnerables y es necesario elaborar mecanismos de vigilancia adecuados para hacer frente al problema. Es especialmente preocupante la situación de las regiones del Río Mano y los Grandes Lagos de África. Otro fenómeno preocupante es el uso de niños por parte de mercenarios y grupos de mercenarios. Aunque todavía no se han obtenido sistemáticamente datos adecuados, los informes procedentes del terreno indican que se trata de un problema creciente.

5. La inseguridad y la falta de acceso a las zonas afectadas por parte de las Naciones Unidas a menudo impiden el acceso a información, en especial cuando agentes no estatales operan en zonas aisladas. Por ejemplo, los grupos insurgentes y rebeldes en el Iraq y el Afganistán operan de manera clandestina y a menudo en zonas inaccesibles, con lo que es difícil obtener pruebas sobre prácticas de reclutamiento y otras violaciones graves contra los niños.

6. En otras situaciones, como en Irlanda del Norte, todavía siguen existiendo preocupaciones por la existencia de alas juveniles de organizaciones paramilitares, como la Fuerza de Voluntarios del Ulster y la Asociación de Defensa del Ulster, en las que continúan participando menores de 18 años.

7. En la República de Chechenia de la Federación de Rusia no se ha podido obtener información concreta sobre el reclutamiento y la utilización de niños por grupos armados ilegales. Sin embargo, fuentes no gubernamentales han informado a las Naciones Unidas de que grupos armados ilegales han raptado y tomando como rehenes a niños.

### **III. Otros desafíos**

8. La amplia disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en las zonas de conflicto sigue siendo un importante factor que permite el reclutamiento de niños soldados. Esas armas son de simple utilización y pueden transportarse fácilmente, con lo que se pueden entregar a niños y enseñarles a usarlas.

9. Las experiencias recientes sobre el desarme, desmovilización y reintegración señalan la necesidad de reconocer las preocupaciones especiales de las niñas combatientes y las niñas asociadas con grupos armados. Esto se debería tener en cuenta cuando se elaboren y apliquen políticas, programas y planes de acción.

#### **IV. Información sobre el grado de cumplimiento y los progresos en la aplicación de medidas para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones cometidas contra los niños**

10. El presente informe incluye información sobre los acontecimientos en el período comprendido entre noviembre de 2005 y septiembre de 2006. La preparación de este informe incluyó amplias consultas con las Naciones Unidas, en particular con el Equipo especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados en la Sede, equipos en los países del grupo de tareas de vigilancia y presentación de informes, misiones de mantenimiento de la paz y equipos en los países, así como con Estados Miembros, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales. Las principales fuentes de la información que figura en el informe fueron los equipos en los países del grupo de tareas de vigilancia y presentación de informes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Tras la aprobación de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados inició la aplicación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes y facilitó ese proceso en estrecha colaboración con los organismos y los países interesados y con la cooperación de las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Esto dio como resultado el establecimiento de equipos en los países del grupo de tareas de vigilancia y presentación de informes y el inicio de un diálogo con varias partes en el marco de la resolución a fin de preparar y aplicar planes de acción con plazos precisos destinados a evitar los abusos en relación con los cuales habían sido mencionadas y ponerles fin.

11. Se evaluaron los progresos realizados por las partes que figuran en los anexos I y II del presente informe, y que se incluyen en mi informe de 2005, para determinar si las partes habían entablado un diálogo con los equipos en los países del grupo de tareas de las Naciones Unidas o con otros representantes de las Naciones Unidas en el terreno como seguimiento de la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad, y si por conducto de ese diálogo, o en el contexto de otros procesos, como los programas de desarme, desmovilización y reintegración o la firma de acuerdos de paz, habían elaborado planes de acción para poner fin a la utilización de niños soldados. También se evaluaron los progresos realizados por las partes para determinar si habían dejado de reclutar y utilizar niños soldados y si habían dejado de cometer otras violaciones graves contra los niños.

12. El presente informe no tiene por objeto hacer ninguna determinación jurídica sobre si las situaciones que en él se incluyen son o no conflictos armados en el contexto de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, ni prejuzga la condición jurídica de las partes no estatales que puedan estar implicadas en esas situaciones. En el desempeño de su mandato, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados ha adoptado un enfoque pragmático y de cooperación y se ha centrado en garantizar una protección amplia y efectiva para los niños expuestos a situaciones preocupantes, en lugar de intentar definir “conflicto armado” desde una perspectiva jurídica.

## **A. Información sobre el cumplimiento y los progresos en las situaciones de las que se ocupa el Consejo de Seguridad**

### **Evolución de la situación en el Afganistán**

13. A lo largo de 2005 se produjo un aumento significativo de la violencia y los ataques de los insurgentes, incluidas las milicias de los talibanes y otros grupos armados, las operaciones de las fuerzas armadas afganas y las fuerzas militares internacionales presentes en el país. Se han recibido informes aislados, incluidas declaraciones de oficiales militares de los Estados Unidos de América, de que las fuerzas de los talibanes han reclutado y utilizado a niños en combates. Sin embargo, en el período sobre el que se informa los equipos de las Naciones Unidas en el país no pudieron obtener información específica y fidedigna sobre qué grupos ilegales armados podían haber continuado utilizando niños, ya que no pudieron tener acceso a las zonas afectadas. Ninguno de esos grupos armados ilegales se ha comprometido todavía a poner fin a esa práctica. Tampoco se han comunicado casos de reclutamiento de niños en el ejército nacional afgano.

14. Una preocupación creciente es el aumento de ataques contra las escuelas, atribuidos principalmente a insurgentes, incluidas las milicias de los talibanes y otros grupos armados, que se ha extendido desde las regiones meridional y sudoriental a todas las provincias. Desde fines de 2005 los incidentes han incluido el incendio o la colocación de bombas en escuelas, el asesinato de directores, maestros y funcionarios y amenazas a estudiantes. Esos ataques han hecho que se tuvieran que cerrar todas las escuelas de seis distritos y que se cerrara un número importante de escuelas en otros 10 distritos del sur del país. De enero a julio de 2006 se registraron más de 100 incidentes violentos contra escuelas, maestros y alumnos, en comparación con 60 durante todo 2005; y se comunicó que 105.000 niños de la región meridional no podían tener acceso a la educación debido a la inseguridad. También se comunicó que la oposición ideológica a la educación de las niñas parecía motivar algunos de esos ataques.

15. En la región meridional, incluido el distrito de Panjwai y la provincia de Hilmand, cada vez hay más civiles que están siendo víctimas del aumento de los combates entre insurgentes talibanes y las fuerzas del Gobierno y el Mando de las Fuerzas Combinadas en el Afganistán dirigidas por los Estados Unidos. El 11 de abril de 2006 tuvo lugar un incidente especialmente execrable en el que murieron 6 niños y otras 14 personas resultaron heridas, cuando un cohete disparado por elementos de los talibanes explotó en la escuela Salabagh en Asadabad, Kunar. El 22 de mayo de 2006 el bombardero aéreo del Mando de las Fuerzas Combinadas en el Afganistán en una zona residencial del pueblo de Taloqan, en el distrito de Panjwai, donde al parecer se estaban escondiendo talibanes, causó la muerte de unos 35 civiles, incluidos al menos 9 niños confirmados. También han resultado heridos niños en incidentes con bombarderos suicidas contra fuerzas militares extranjeras.

16. En paralelo al Programa para un nuevo Afganistán, una iniciativa de desarme, desmovilización y reintegración respaldada por las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está dirigiendo un programa de desmovilización y reintegración destinado específicamente a los niños. A julio de 2006 un total de 7.444 niños asociados con grupos armados y afectados por el conflicto armado se habían beneficiado de diversas actividades de apoyo a la reintegración en 34 provincias del país desde el inicio del programa en febrero

de 2004. A pesar de estos progresos, todavía hay algunos niños que siguen asociados con comandantes locales en las zonas rurales de las regiones septentrional, nororiental y central.

### **Evolución de la situación en Burundi**

17. Se han logrado progresos en las negociaciones entre el Gobierno de Burundi y el grupo rebelde armado, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL/Agathon Rwasa). El 7 de septiembre de 2006 ambas partes firmaron un amplio acuerdo de cesación del fuego en Dar es Salaam.

18. Las FNL continúan utilizando niños como combatientes y para varias tareas logísticas. En la actualidad se estima que cientos de niños siguen activos en las filas de las FNL. El reclutamiento de niños por parte de las FNL sigue siendo motivo de gran preocupación. De enero a julio de 2006, se comunicaron 75 casos de reclutamiento de niños en las dos facciones restantes de las FNL, las FNL/Agathon Rwasa y su grupo escindido, las FNL/Jean Bosco Singayigaya, en las provincias de Bujumbura, Bujumbura Rural, Bururi, Bubanza, Makamba, Rutana y Gitega. En la ciudad de Gitega, de la zona centro de Burundi, se informó sobre un presunto reclutamiento por las FNL en las comunas de Mutaho y Bugendana. Esto es motivo de especial inquietud, ya que el número de casos de reclutamiento no sólo parece haber aumentado en la zona occidental de Burundi, sino que se está extendiendo al centro del país. Debido a lo delicado de la información, y a que los investigadores e informadores consideraban que sus vidas corrían peligro, ha sido difícil verificar la mayor parte de los informes sobre reclutamiento de niños. Además, también se ha comunicado la presencia de niños soldados que pertenecieron a las FNL en la República Democrática del Congo, información que se está investigando.

19. Desde noviembre de 2005 se comunicaron a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) 55 muertes de niños y 93 casos de lesiones a niños por parte de las FNL o las autoridades estatales. Algunos de los niños resultaron muertos durante las luchas entre el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (Palipehutu)-FNL y el ejército nacional, la Fuerza de Defensa Nacional (FDN). Otros niños fueron acusados de participar en la rebelión y fueron arrestados y torturados durante su detención. En un caso, se mató a tiros a cuatro niños y otros dos resultaron heridos durante fuego cruzado entre la FDN y las FNL. En otro caso, ocurrido en Muramvya, en la provincia de Bujumbura Rural, un estudiante de 17 años fue encontrado muerto a orillas del río, muy golpeado y esposado. Se detuvo a dos policías acusados de asesinato, que estaban a la espera de juicio cuando se elaboró el presente informe. La violencia entre la FDN y las FNL aumentó en junio y julio de 2006, cuando al menos ocho niños resultaron muertos por explosiones de granadas durante combates.

20. De noviembre de 2005 a julio de 2006 se comunicó a la ONUB un total de 381 casos de niños detenidos. De esos casos, 174 estaban relacionados con la detención ilegal de niños por parte de la FDN, la policía nacional de Burundi, la policía de seguridad interior o el servicio nacional de inteligencia, incluido un niño de 9 años detenido bajo sospecha de estar asociado con las FNL. Algunos de los niños de ese grupo estaban siendo utilizados por la policía y el ejército como informantes sobre las actividades de las FNL. Además, a mediados de abril de 2006 el Gobierno volvió a abrir Randa, un antiguo centro de desmovilización en la provincia de Bubanza para internar a antiguos combatientes de las FNL que habían sido capturados o se

habían rendido. A julio de 2006 había 454 detenidos en Randa, de los cuales 25 eran niños entre 15 y 17 años, incluida una niña. Muchos de los niños siguen traumatizados por sus experiencias como combatientes de las FNL. Todavía no se les ha separado de los excombatientes adultos de las FNL ni reconocido oficialmente como antiguos niños soldados, un requisito previo establecido por el Gobierno antes de que puedan recibir prestaciones y asistencia de desmovilización. Es muy probable que el estado de esos niños siga siendo incierto en ausencia de un acuerdo político entre el Gobierno y las FNL.

21. De noviembre de 2003 a julio de 2006 el programa de desmovilización, reintegración y prevención del reclutamiento de niños soldados apoyado por el UNICEF y el programa internacional de desmovilización y reintegración dirigido por el Banco Mundial logró que se desmovilizaran y reintegraran a sus familias y comunidades 3.013 antiguos niños soldados (639 de los partidos y movimientos políticos armados; 885 de las fuerzas armadas de Burundi; 1.383 de los Gardiens de la paix; y 106 del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia – Fuerzas de Defensa de la Democracia). A junio de 2006, alrededor de 560 antiguos niños soldados habían vuelto a la escuela y 1.800 estaban recibiendo formación profesional. En enero de 2006 se formó un comité técnico para garantizar el traspaso sin obstáculos del proyecto de los niños soldados al Gobierno, integrándolo con el Programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración aplicado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. En la actualidad, el comité técnico está elaborando los procedimientos y mecanismos para desmovilizar a antiguos niños soldados de las FNL. Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por conducto del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, ha reintegrado a 898 antiguos niños soldados y ha evitado el reclutamiento de 452 niños en situación de riesgo.

22. En diciembre de 2005 el UNICEF y sus colaboradores establecieron una red de protección de los niños. En agosto de 2006, la ONUB y el UNICEF establecieron una fuerza de tareas para la vigilancia y presentación de informes sobre violaciones de los derechos de los niños en el marco de la resolución 1613 (2005) del Consejo de Seguridad.

### **Evolución de la situación en Côte d'Ivoire**

23. Existen niños asociados con grupos armados en los territorios que controla el Gobierno y en las zonas bajo el control de las Forces nouvelles. En la actualidad no hay pruebas tangibles de que existan niños en las fuerzas armadas del Gobierno, las Fuerzas Armadas Nacionales de Côte d'Ivoire (FANCI). Sin embargo, hay niños asociados con grupos de milicias armadas próximas al partido del Gobierno, el Front populaire ivoirien (FPI). Esas milicias, que incluyen al Front pour la libération du Grand Ouest (FLGO), al Mouvement ivoirien de libération de l'ouest de la Côte d'Ivoire (MILOCI), la Alliance patriotique du peuple Wê (AP-WÊ) y la Union patriotique de résistance du Grand Ouest (UPRGO), son activas en las zonas controladas por el Gobierno, en particular en la región occidental. Las fuerzas armadas de las Forces nouvelles (FAFN) y otros grupos de milicias asociados reconocen que hay niños entre sus combatientes. Las FAFN se comprometieron a ejecutar un plan de acción en noviembre de 2005 y han adoptado medidas significativas para ponerlo en marcha. Se reconocen sus esfuerzos, y en el próximo

informe se considerará la posibilidad de eliminarlas de la lista que figura en el anexo, siempre que hayan ejecutado plenamente el plan de acción.

24. Los Jóvenes Patriotas, un partido pro FPI, a menudo también utilizan a niños en manifestaciones masivas violentas en los territorios bajo el control del Gobierno, donde corren el riesgo de sufrir lesiones o daños. Por ejemplo, en enero de 2006, en una manifestación en Guiglo en la que también se atacó a fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, murieron cinco nacionales de Côte d'Ivoire, incluidos dos niños de 14 y 16 años.

25. Aunque no hay cifras oficiales que reflejen la verdadera escala de los graves actos de violencia sexual que se producen, informes fidedignos señalan que la violencia sexual es un problema prevalente de seguridad para las mujeres y los niños, en particular en las zonas bajo el control de las FAFN y en la zona de confianza. Además, los niños detenidos en las zonas controladas por las FAFN, donde la administración de justicia se ha colapsado, también siguen expuestos a graves abusos. El 30 de abril de 2006 las FAFN emitieron una orden causada por la denuncia de una supuesta violación de una niña de 14 años por elementos de las FAFN en Bouaké, dando instrucciones para poner fin a la detención de niños hasta que se restaurase la administración de justicia.

26. Es muy preocupante la confiscación y ocupación forzosa de escuelas por milicias progubernamentales. Del 12 al 17 de junio de 2006, más de 100 miembros de la milicia partidaria del Gobierno, el Groupement patriotique pour la paix (GPP) ocuparon un centro infantil, el centro piloto de Adjane en Abidjan. Cuando se ocupó el centro no había niños en las instalaciones, aunque el incidente impidió el acceso de los niños al centro durante ese período.

27. Durante el período que abarca el informe se desmovilizó a 327 niños asociados con las fuerzas combatientes en zonas bajo el control de las Forces nouvelles, de los que se entregó oficialmente a 251 a las FAFN. En la actualidad, el UNICEF facilita la rehabilitación y reintegración de 1.194 antiguos niños soldados y otros 600 niños que se desmovilizaron por sí solos en Danané, que recibieron instrucción militar de combatientes de Liberia partidarios de las FAFN. Además, el FLGO, la MILOCI, la AP-WÊ y la UPRGO han liberado a 400 niños que en la actualidad se benefician de un programa de rehabilitación patrocinado por el UNICEF. Sin embargo, reflejando una tendencia preocupante en la región, asociados para la protección de los niños en Liberia y Côte d'Ivoire han comunicado nuevos casos de reclutamiento de niños y de niños reclutados más de una vez a través de la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire por grupos armados activos en Côte d'Ivoire.

28. El 20 de septiembre de 2006 se estableció en Côte d'Ivoire un equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

### **Evolución de la situación en la República Democrática del Congo**

29. Continúan recibiendo informes sobre la presencia de niños entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), en especial en Kivu del Norte. En abril de 2006 se registró la presencia de niños en las 84ª y 85ª brigadas no integradas (antiguos Mayi-Mayi): 20 niños con el Coronel Akilimali y unos 150 con el Coronel Sami. También continúan recibiendo informes sobre niños vueltos a reclutar por las FARDC.

30. De enero a junio de 2006 se informó de que 22 niños habían resultado muertos o lesionados por las FARDC. Por ejemplo, en mayo de 2006 tres niños murieron como resultado de los disparos efectuados a corta distancia por las fuerzas militares del 23º batallón de las FARDC, cuando irrumpieron en las cabañas durante enfrentamientos entre las FARDC y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) en Nyamilima, territorio de Rutshuru en Kivu del Norte. Los agentes de protección de los niños en Kivu del Norte y Kivu del Sur continuaron registrando casos de secuestros y reclutamiento de niños por parte de las FDLR. En el mismo período, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) supervisó a un total de 61 niños, presuntamente violados por miembros de las FARDC. Por ejemplo, el 27 de marzo de 2006, mientras se trasladaba a Nindja, en Kivu del Sur, con sus tropas, el Capitán Indi-Mulenga de las FARDC supuestamente se llevó consigo a cinco niñas.

31. El Gobierno de la República Democrática del Congo emitió órdenes de arresto internacionales contra Laurent Nkunda y Jules Mutebutsi el 21 de diciembre 2004, en relación con la crisis de Nukavu de mayo/junio de 2004 que dio como resultado decenas de muertes, violaciones de adultos y niños y saqueos generalizados. Sin embargo, hasta ahora no se han adoptado medidas para ejecutar las órdenes. En Kivu del Norte elementos de las 81ª y 83ª brigadas no integradas de las FARDC considerados leales al dirigente rebelde Laurent Nkunda continúan acosando, amenazando y volviendo a reclutar niños que antes estaban asociados con los militares y que se habían reunido con sus familias en partes de los territorios de Masisi y Rutshuru. Se estima que desde julio de 2005, 70 niños fueron reclutados en las filas de Nkunda en los territorios de Masisi y Rutshuru. En febrero de 2006 se recibieron informes sobre el reclutamiento de unos 20 niños por las fuerzas de Nkunda en la zona de Masisi. Se comunicaron secuestros y tentativas de secuestros de 16 niños en junio y a comienzos de julio de 2006 en Kivu del Norte. Trece de los niños fueron secuestrados el 22 de junio cerca de Kitchanga, en el territorio de Masisi, por elementos disidentes del 83º batallón de las FARDC. Los niños, que iban a reunirse con sus familias, fueron reconocidos por haber estado asociados anteriormente con esa unidad cuando su vehículo fue detenido por los militares. Algunos de ellos escaparon, pero otros fueron detenidos y liberados únicamente tras la intervención de la MONUC. Los niños comunicaron que habían recibido grandes palizas mientras estaban en cautividad.

32. En 2005 las Fuerzas Armadas Populares del Congo (FAPC) se disolvieron completamente mediante el proceso de desarme y reintegración en la comunidad de Ituri, y por tanto no están en activo de manera abierta en Ituri. Cientos de niños asociados con las FAPC, incluido un número relativamente elevado de niñas, se sumaron al proceso de Ituri. Al parecer, varios elementos de las FAPC se trasladaron a Uganda en el primer semestre de 2005 para evitar el desarme. No se dispone de cifras estimadas sobre el número de niños que continúan con esos grupos.

33. En 2005 se siguieron recibiendo informes sobre la utilización y reclutamiento de nuevo de niños por parte del Frente de Nacionalistas e Integracionistas (FNI). El 20 de noviembre la MONUC recibió denuncias de que el Comandante del FNI Peter Karim Udaga había reclutado a jóvenes, incluidos niños, para reforzar su milicia, que estaba enfrentada con las FARDC en Mahagi. El 13 de julio de 2006, después de celebrar negociaciones dirigidas por el Gobierno con la facilitación de la MONUC, el Sr. Udaga aceptó sumarse al programa de la República Democrática del Congo en

Ituri. Al 25 de julio de 2006 se había desmovilizado a 87 niños de las tropas de Udaga.

34. Hay grupos de Mayi-Mayi en especial en las provincias de Kivu del Norte y del Sur, Maniema y Katanga. La mayoría se han unido ahora a las FARDC. En 2005 siguió observándose una gran presencia de niños en antiguos grupos de Mayi-Mayi en Kivu del Norte, y continuó la presencia de niños en antiguos grupos de Mayi-Mayi en Kivu del Sur. Entre marzo y mayo de 2006 se desmovilizó al menos a 78 niños (todos ellos varones) de grupos armados; de ellos, 49 estaban asociados con el Mayor Abdou Panda, un comandante renegado de los Mayi-Mayi que operaba en la planicie de Ruzizi, y 29 asociados con la 111ª brigada del Coronel Nyakabaka. Además, grandes zonas de Katanga, en especial las zonas septentrional y central, continúan bajo el control de diversos grupos de Mayi-Mayi que permanecen fuera del programa oficial de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, el 12 de mayo de 2006 se produjo un avance importante, cuando Kyungu Mutanga, un dirigente Mayi-Mayi conocido como Gédéon que operaba en la provincia de Katanga, se rindió en Mitwaba. Iba acompañado por más de 150 combatientes, 76 de los cuales eran niños. Se estima que entre 2.000 y 4.000 de sus seguidores siguen en libertad, y se cree que un número importante son niños.

35. En marzo de 2005, Thomas Lubanga Dyilo, antiguo dirigente del movimiento político y militar Unión de Patriotas Congoleños (UPC), fue arrestado por las autoridades congoleñas en relación con el asesinato de nueve efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El 10 de febrero de 2006 la Corte Penal Internacional emitió una orden de arresto contra Lubanga por el crimen de guerra de reclutar y alistar a niños menores de 15 años y utilizarlos para participar activamente en hostilidades. El 17 de marzo de 2006 Lubanga fue transferido a la Corte Penal Internacional en La Haya. Como resultado del proceso de Ituri, la UPC de Kisembo dejó de existir en 2005. Además, en marzo de 2006, Jean Pierre Biyoyo, del grupo conocido como Mudundu 40, fue condenado a cinco años de cárcel por el arresto arbitrario y la detención ilegal de niños y el reclutamiento de niños en Kivu del Sur en abril de 2004. Sin embargo, escapó de la cárcel durante la revuelta del penal central de Bukavu a comienzos de junio de 2006 y continúa en paradero desconocido.

36. Informes recibidos han mostrado que niños congoleños refugiados en Rwanda han sido sometidos una y otra vez a reclutamiento “voluntario” y forzado por elementos de la Coalición Congoleña para la Democracia – Goma, y últimamente por grupos rebeldes leales al dirigente rebelde Laurent Njunda, y han sido transferidos de Rwanda a la zona oriental de la República Democrática del Congo para participar en combates.

37. El marco operacional actual para el desarme, desmovilización y reintegración de niños fue iniciado en julio de 2004 por la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración en cooperación con el UNICEF, la OIT y organizaciones no gubernamentales. El 30 de mayo de 2006 se había liberado de las fuerzas y grupos armados a 18.524 niños mediante el proceso oficial, de los cuales el 16% eran niñas. Miles más, en su mayoría niñas, han escapado de las fuerzas en lucha por su propia cuenta y están volviendo a la vida civil.

### **Evolución de la situación en Haití**

38. En Haití, varios grupos armados controlan partes del territorio, en particular la capital, Port-au-Prince, y otras ciudades como Gonaïves, y participan en actividades políticas y delictivas. Esos grupos pueden clasificarse en varias categorías: a) organizaciones populares, integradas en su mayoría por jóvenes y niños menores de 18 años, con fuertes vínculos con los dirigentes y partidos políticos que los utilizan para fines políticos; b) brazos armados, normalmente grupos de jóvenes reunidos en torno a actividades deportivas o culturales y utilizados para varios fines por elementos políticos o criminales; c) grupos criminales armados, que participan en la delincuencia organizada y que a menudo también tienen vínculos con elementos políticos; d) frente de resistencia (paramilitares) compuesto por antiguas fuerzas militares conocidas como el “ejército canbal” y civiles que derrocaron al Gobierno de Jean-Bertrand Aristide en 2004 e impugnaron las elecciones de febrero de 2006 como Frente de Reconstrucción Nacional; e) grupos aleatorios de la delincuencia organizada y la oposición política integrados por miembros excomunicados de la policía de Haití o de las bandas criminales. Por ejemplo, el 7 de julio de 2006 las Naciones Unidas documentaron que dos niños habían resultado muertos y dos heridos en Martissant como resultado de la violencia entre los grupos armados *Lame ti machet* y *grand Ravine*.

39. Son especialmente preocupantes las violaciones generalizadas y sistemáticas y otros actos de violencia sexual contra los niños. Según entrevistas e investigaciones realizadas por las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, se estima que hasta el 50% de las niñas que viven en zonas de conflicto como Cité Soleil han sufrido violaciones y violencia sexual, y en zonas como Carrefour, Martissant y Les Cayes el fenómeno de las violaciones colectivas está muy extendido. También son muy preocupantes los informes de infracciones contra los niños cometidas por la policía nacional haitiana, incluida la detención ilegal de niños y el abuso sexual de niñas mientras están bajo custodia, así como los informes sobre la ejecución y mutilación de niños de la calle durante operaciones policiales a comienzos de 2006.

40. El establecimiento en septiembre de 2006 de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración representa un acontecimiento positivo, y será importante garantizar que ese marco incluye disposiciones adecuadas para los niños.

### **Evolución de la situación en Iraq**

41. La situación actual en el Iraq no ha permitido reunir sistemáticamente datos sobre la protección de los niños relativos a los efectos de la violencia y la insurgencia en ellos. En el contexto de seguridad actual, también es difícil determinar el número de niños que han sido víctimas de la violencia o han participado en ella.

42. Muchos niños han resultado muertos o lesionados como resultados de ataques suicidas a gran escala o de bombas colocadas al borde de la carretera por varios grupos terroristas y criminales, o en operaciones militares y de seguridad de la policía iraquí y las fuerzas especiales, actuando por sí solas o en asociación con las fuerzas multinacionales en el Iraq. El 15 de marzo de 2006 una redada de las fuerzas multinacionales a las afueras del distrito de Al-Isshaqi en Balad causó la muerte de una familia de 11 personas, incluidos cinco niños cuya edad oscilaba entre los 7 meses y 5 años. En dos incidentes separados, el 19 marzo y el 2 de abril de 2006,

cuatro niños resultaron muertos en luchas entre las fuerzas multinacionales y los insurgentes. A mediados de marzo de 2006 cinco soldados de las fuerzas multinacionales fueron acusados de la violación y asesinato de una niña de 14 años y del asesinato de toda su familia, incluida su hermana de 5 años, en Mahmoudiyah, al sur de Bagdad.

43. El reciente aumento de la violencia sectaria, exacerbada por el bombardeo del santuario de Al-Askari en Samarra, produjo miles de bajas entre civiles, muchos de ellos niños. El 29 de abril de 2006 dos niños resultaron muertos cuando un mortero cayó en una vivienda de Tall'Afar; el 26 de junio de 2006, 10 niños resultaron muertos en explosiones dirigidas contra los mercados en Hilla y Ba'qubah; y el 2 de agosto de 2006 una bomba enterrada en medio de un campo de fútbol explotó matando al menos a 12 personas, la mayoría de ellas niños. Según cifras proporcionadas por el Ministerio de Salud, que incluyen recuentos de hospitales de todas las provincias, excluidas las tres provincias septentrionales del Kurdistán, desde el 1º de enero al 31 de agosto de 2006 han resultado muertos 139 niños y 395 fueron lesionados.

44. Son especialmente preocupantes los informes sobre ataques en los que participaron niños como combatientes. El 1º de noviembre de 2005, un niño de entre 10 y 13 años de edad realizó un ataque suicida con bomba contra el comandante de policía de la ciudad de Kirkuk. El mismo mes, dos niños de 12 y 13 años, respectivamente, al parecer realizaron ataques contra patrullas de las fuerzas multinacionales en el Iraq en las ciudades de Fallujah y Hweejah.

45. El secuestro de niños por parte de grupos armados iraquíes relacionados con la violencia sectaria ha aumentado significativamente, además del número de niños raptados para obtener rescate. Una encuesta realizada por varias organizaciones no gubernamentales locales en Bagdad indica que desde comienzos de 2006 se ha secuestrado en todo el país a unas 20.000 personas, el 50% de las cuales son mujeres y niños. En un caso, la policía iraquí halló el cadáver de un niño de 12 años que había sido raptado y objeto de violencia sexual envuelto en una bolsa de plástico, aunque su familia había pagado el rescate. En otro caso, el 17 de mayo de 2006, todo el equipo iraquí de Tae Kwan Do de la ciudad de Al Sadr, integrado por 15 niños entre 12 y 15 años, fue secuestrado cerca de Ramadi. Recientemente, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales han manifestado su preocupación por que niños y niñas iraquíes están siendo raptados y objeto de trata para su explotación sexual. El aumento del número de grupos armados delictivos ha contribuido a ese fenómeno.

46. La violencia existente y la exposición a la violencia en las escuelas y las amenazas de abusos, secuestros y lesiones por parte de grupos armados ha contribuido al descenso de la asistencia a la escuela. Por ejemplo, el 26 de marzo de 2006 un escolar resultó muerto mientras entraba a la escuela en Basora. También se han producido casos en los que los niños han presenciado cómo se mataba a sus maestros. A mediados de 2006, también en Basora, el director de la escuela Al-Basrah Abdullah Bin Om Kalthoum fue asesinado dentro de la escuela delante de sus estudiantes. Los secuestros dirigidos contra maestros para obtener rescates y los actos de violencia contra ellos también han afectado seriamente la educación impartida en las escuelas. La tasa nacional de abandono de la escuela primaria es del 3,6% y la de asistencia del 76%. Sin embargo, esto no tiene en cuenta los arreglos

especiales entre las escuelas y los padres en los que los niños sólo asisten a la escuela durante los exámenes finales.

47. El Gobierno ha comenzado a hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan los niños en el Iraq por conducto de la Comisión de Cuidados de los Niños. La Comisión ha designado un comité, que ha recomendado que el Gobierno firme el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. El Gobierno del Iraq ha exhortado repetidamente a la comunidad internacional y a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que ofrezcan su apoyo y asistencia para aumentar sus esfuerzos por garantizar y proteger el bienestar de los niños en el Iraq.

#### **Evolución de la situación en el Líbano e Israel**

48. El conflicto entre el Líbano e Israel, que comenzó el 12 de julio de 2006, ha dado como resultado más de 1.109 civiles libaneses muertos y 4.405 heridos, y 43 civiles israelíes muertos, incluidos 7 niños, y 200 heridos. Se estima que un tercio de los muertos y heridos en el Líbano son niños. Por ejemplo, el segundo día de las hostilidades, fuerzas israelíes mataron a 38 civiles, entre ellos 20 niños, en cuatro ataques diferentes. Además, el 30 de julio las fuerzas aéreas israelíes bombardearon la ciudad de Qana, en la zona meridional del Líbano, matando a 28 civiles, incluidos 16 niños. En varias ocasiones las fuerzas israelíes atacaron a vehículos individuales y convoyes de civiles que huían de sus pueblos tras advertencias israelíes de que serían bombardeados. Por ejemplo, el 15 de julio un ataque aéreo israelí alcanzó a un convoy de civiles que huía del pueblo de Marwahin y causó la muerte a 21 personas, incluidos 14 niños.

49. Unas 975.000 personas, que constituyen aproximadamente la cuarta parte de la población del Líbano, resultaron desplazadas durante las hostilidades. Al parecer, más de la tercera parte son niños. Al 30 de septiembre de 2006, 200.000 personas todavía no habían podido regresar a sus hogares, mientras que otros regresaron para encontrar sus viviendas y sus pueblos destruidos. Se estima que en todo el país se destruyeron 30.000 viviendas, en particular en la zona meridional del Líbano y los suburbios de Beirut.

50. Durante el conflicto, ataques indiscriminados con cohetes de Hezbollah en la zona septentrional de Israel causaron la muerte a siete niños. Un gran número de civiles del norte de Israel, incluido un porcentaje significativo de niños, también se vieron desplazados y buscaron seguridad más al sur o pasaron mucho tiempo en refugios hacinados. Además, los ataques con cohetes de Hezbollah también dañaron y destruyeron al menos 6.000 viviendas y más de 30 escuelas y guarderías. Cuatro hospitales israelíes también sufrieron grandes daños. El 18 de julio de 2006 un cohete impactó contra un hospital de Safed, en la zona norte de Galilea, hiriendo a ocho personas.

51. La guerra también causó grandes daños en escuelas y hospitales del Líbano. En Baalbek, con una población estimada en 80.000 personas, el hospital principal al parecer sufrió grandes daños durante operaciones militares terrestres y aéreas en la zona septentrional del Líbano. En la zona meridional del Líbano, el hospital de Ghandour en Nabatiyah también sufrió grandes daños. Todos los hospitales de las zonas afectadas se enfrentaron asimismo a una gran escasez de fármacos, combustible, electricidad y agua. Una evaluación rápida de las pérdidas incurridas en el sector de la educación indica que se destruyeron totalmente entre 40 y 50 escuelas, y

alrededor de 300 necesitaron reparaciones. Por ejemplo, el 20 de julio de 2006, la escuela de formación profesional de Bint Jbeil, utilizada para dar cobijo a cientos de familias refugiadas, fue bombardeada por los israelíes.

52. También se negó el acceso de los niños libaneses a la asistencia humanitaria debido al bloqueo militar israelí de las fronteras y puertos del Líbano y el bombardeo de las carreteras y el aeropuerto de Beirut. Los bombardeos de centrales eléctricas y pozos de agua también dieron como resultado interrupciones del suministro de electricidad y escasez de agua, lo que aumentó la inseguridad en materia de alimentos y salud de los niños en particular. Los sistemas de abastecimiento de agua de las zonas urbanas y rurales del sur del Líbano, el Valle de la Beqaa y los suburbios meridionales de Beirut quedaron totalmente destruidos o parcialmente dañados, y al menos 1,7 millones de personas, de las cuales el 40% eran niños, sufrieron interrupciones temporales o totales del suministro de agua a sus hogares. Además, al menos en dos casos, fuerzas israelíes dispararon contra convoyes humanitarios y ambulancias de la Cruz Roja.

53. Desde la cesación de las hostilidades, del 14 de agosto al 28 de septiembre de 2006, 12 civiles, incluidos dos niños resultaron muertos, y 98 civiles, incluidos 39 niños, resultaron heridos por municiones sin explotar. La presencia de un gran número de municiones explosivas sin detonar, incluidas aproximadamente 1,2 millones de bombas de racimo, el 90% de las cuales aparentemente fueron disparadas en los tres últimos días del conflicto, representa una amenaza especial para los niños al contaminar las estructuras destruidas, los recintos de las escuelas y tierras agrícolas.

#### **Evolución de la situación en Liberia**

54. La toma de posesión de la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf en enero de 2006, tras ganar las importantes elecciones de noviembre de 2005, ha iniciado una nueva era de paz y justicia para Liberia. La Presidenta Johnson-Sirleaf tomó una decisión histórica cuando pidió oficialmente a Nigeria que entregara al ex Presidente Charles Taylor para que fuera enjuiciado. El ex Presidente Taylor ha sido transferido a La Haya, donde está a la espera de juicio por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y otras violaciones graves del derecho humanitario internacional, incluido el uso de niños soldados, secuestros y trabajos forzosos.

55. A julio de 2006 no había grupos conocidos que utilizaran o reclutaran a niños soldados o antiguos niños soldados. Aunque se han hecho acusaciones de esas actividades en relación con la inestable situación política en los países vecinos, Côte d'Ivoire y Guinea, las misiones de vigilancia conjunta de las Naciones Unidas, las operaciones subregionales de mantenimiento de la paz o las operaciones de las Naciones Unidas no han podido confirmarlas. Sin embargo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha continuado facilitando la repatriación de antiguos niños combatientes extranjeros. A junio de 2006 había vuelto a sus países de origen un total de 55 antiguos niños combatientes (11 de Côte d'Ivoire, 29 de Guinea y 15 de Sierra Leona) o niños asociados con las fuerzas en lucha. El CICR también ha comenzado a repatriar a niños liberianos asociados con las fuerzas en lucha de países vecinos de Liberia. Es necesario prestar atención especial a la situación de los países vecinos, que está vigilando actualmente la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)

y otros agentes. La UNMIL y la ONUCI efectúan patrullas fronterizas coordinadas para disuadir de todo intento de reclutar liberianos, mientras que el UNICEF y otros organismos de protección de los niños han respondido estableciendo mecanismos para la prevención del nuevo reclutamiento aumentando los programas de reintegración a lo largo de las fronteras.

56. Entre 2004 y 2005 el programa de desarme y desmovilización de la UNMIL ha tenido un éxito relativo, ya que se ha desmovilizado a 10.963 niños. De ellos, el 77% eran niños y el 23% niñas. El 13 de abril de 2006, la Presidenta Johnson-Sirleaf firmó la orden ejecutiva No. 4 por la que se prorrogaba el mandato de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización, Rehabilitación y Reintegración por otro año. El UNICEF, la UNMIL y otros asociados importantes continúan haciendo un seguimiento de los antiguos niños combatientes mediante la interacción familiar y comunitaria.

### **Evolución de la situación en Myanmar**

57. Hay informes fidedignos de que continúa el reclutamiento forzoso e instrucción de niños para las fuerzas armadas del Gobierno (Tatmandaw Kyi) y grupos armados no estatales. Sin embargo, debido a las limitaciones de acceso, el equipo de las Naciones Unidas en el país no ha podido verificar sistemáticamente esas alegaciones. A pesar de las dificultades para obtener información, desde comienzos de 2005 un asociado de las Naciones Unidas recibió al menos 12 alegaciones detalladas y creíbles de reclutamiento forzoso de niños de entre 12 y 17 años en el ejército nacional. El derecho escrito de Myanmar establece que la incorporación al ejército del Gobierno es voluntaria y la edad mínima es de 18 años. A comienzos de octubre de 2004 el Comité para la prevención del reclutamiento militar de menores establecido por el Gobierno elaboró un plan de acción que incluía disposiciones para licenciar a niños menores de 18 años del servicio militar y reintegrarlos en sus familias y comunidades. El Comité fue reinstituído el 3 de febrero de 2006 y ha aumentado sus esfuerzos por promover la concienciación entre el estamento militar, las instituciones de capacitación y las comunidades locales. En los últimos meses el UNICEF celebró varias conversaciones con el Gobierno sobre la necesidad de ampliar y aplicar aún más ese plan nacional de acción para prevenir el reclutamiento de niños soldados, que incluyó una reunión de alto nivel entre el Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF y el Secretario Primero del Consejo Estatal para la Paz y el Desarrollo, que también es Presidente del Comité para la prevención del reclutamiento militar de menores. Aunque todavía no se ha prestado una cooperación concreta sobre esta cuestión, las autoridades proponen aumentar su colaboración con el UNICEF para examinar los progresos sobre el tema. El equipo de las Naciones Unidas en el país sabe que en algunos casos se ha liberado a niños del servicio militar, pero no ha podido verificar la eficacia del plan de acción del Comité o si se está licenciando a todos los niños de las fuerzas armadas del Gobierno.

58. Continúan recibiendo informes de secuestros de niños por fuerzas del Gobierno y grupos armados no estatales para que realicen trabajos forzados o presten servicio en las fuerzas armadas. Sin embargo, el equipo de las Naciones Unidas en el país no puede tener acceso a muchas zonas controladas por agentes estatales y no estatales. El equipo tampoco ha podido proporcionar información detallada debido a una decisión gubernamental de procesar a las partes que hagan acusaciones falsas de trabajos forzados contra el Gobierno.

59. El acceso de los agentes humanitarios a comunidades en las zonas de conflicto y las zonas especiales es un problema fundamental en Myanmar. Aunque los agentes que prestan asistencia pueden trabajar en muchas zonas del país, en algunas zonas críticas, en las que se cree que los niños están en situaciones muy vulnerables, se niega la asistencia humanitaria y la protección debido a restricciones del Gobierno a la libertad de circulación, supuestamente por “motivos de seguridad”. Esas zonas incluyen partes del estado de Kayin y la división de Bago, así como partes de los estados de Shan y Kayah, donde los civiles, incluidos niños, están siendo desplazados debido a actividades militares. El Gobierno también niega el acceso de los agentes humanitarios a otras zonas que no están en situación de conflicto y en las que se ha establecido una cesación del fuego.

60. Se han recibido informes de que la Unión Nacional Karen y el Partido Nacional Progresista Karenni siguen utilizando y reclutando niños en el Ejército de Liberación Nacional Karen (KNLA) y el Ejército Karenni (KA), respectivamente. También hay alegaciones de reclutamiento en los campamentos de refugiados de Tailandia. Una práctica de larga data consiste en enviar niños de los campamentos de refugiados a través de la frontera al KNLA y el KA para que reciban instrucción militar. Algunos niños que viven en los campamentos de refugiados también proporcionan apoyo logístico a las bases militares cercanas. En junio de 2006, dirigentes de la Unión Nacional Karen y del Partido Nacional Progresista Karenni aseguraron a representantes de las Naciones Unidas en Tailandia que ambos ejércitos tenían políticas que prohibían el reclutamiento de niños menores de 18 años, aunque reconocieron que los comandantes locales no siempre seguían esas políticas. El 31 de julio de 2006 la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados recibió una carta de la Unión Nacional Karen en la que afirmaba que ya no utilizaría o reclutaría niños, vigilaría a sus unidades y adoptaría medidas para garantizar que no había niños en sus filas, y cooperaría con las Naciones Unidas y les permitiría acceso total para que vigilaran y verificaran que no reclutaba a niños. Además, habida cuenta de que el Partido Nacional Progresista Karenni desea ser eliminado de la lista, ha solicitado que las Naciones Unidas le presten apoyo técnico para vigilar y aplicar su política de no reclutamiento. También hay informes de que el Ejército Unido del Estado de Wa recluta a niños soldados.

61. Antiguos niños soldados de las fuerzas del Gobierno que buscan protección en Tailandia como desertores del ejército se enfrentan a la amenaza de ser devueltos forzosamente a Myanmar debido a una práctica actual de las autoridades tailandesas. El Grupo de Trabajo sobre Tailandia del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados ha pedido aclaraciones sobre esta práctica a funcionarios del Gobierno de Tailandia, que han afirmado que no están al corriente de la situación. Sin embargo, el Gobierno de Tailandia ha acordado cooperar y abordar el problema de los niños soldados mediante una estrategia común con el Grupo de Trabajo.

62. También existen problemas con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, en especial respecto de antiguos niños soldados de grupos armados no estatales que buscan refugio en Tailandia. No es posible desmovilizarlos oficialmente y deben ser integrados en campamentos de refugiados de Tailandia. La devolución de esos niños a sus aldeas o familias haría que sus familias corrieran el riesgo de ser perseguidas.

### **Evolución de la situación en el territorio palestino ocupado e Israel**

63. La difícil situación de los niños palestinos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, se ha agravado desde el período correspondiente al informe anterior, ya que se ha intensificado el conflicto israelo-palestino y, a mediados de 2006, las hostilidades se concentraron en la Franja de Gaza. Desde el 1° de noviembre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006, se calcula que las fuerzas israelíes mataron a 93 niños, 83 en Gaza y 10 en la Ribera Occidental. Entre el 28 de junio y el 30 de septiembre de 2006, desde que Israel inició la “Operación lluvias de verano”, los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el territorio palestino ocupado calculan que en la Franja de Gaza resultaron muertos 289 palestinos, el 65% de los cuales eran niños, y más de 1.261 resultaron heridos entre ellos 189 niños; sólo en el mes de julio resultaron muertos 42 niños. Los organismos de las Naciones Unidas han documentado la información sobre niños muertos y heridos por disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel. Por ejemplo, el 19 de febrero de 2006, un niño resultó herido por un disparo efectuado desde la escuela básica de niñas de Balata, en Naplusa, que las Fuerzas de Defensa de Israel habían ocupado esa mañana. El 3 de marzo de 2006, durante una incursión a gran escala de las Fuerzas de Defensa de Israel en el campamento No. 1 de Naplusa, un niño murió de un disparo en la cara efectuado por un francotirador israelí. Además, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre el 28 de junio y el 22 de agosto de 2006, Israel disparó al menos 4.809 proyectiles de artillería contra la Franja de Gaza. Durante el mismo período, los grupos armados palestinos dispararon también un total de 367 cohetes contra Israel.

64. Se comunicó que, en marzo de 2006, dos niños israelíes habían muerto a consecuencia de diferentes ataques palestinos contra zonas civiles. Además, las comunidades que viven cerca de la frontera con la Franja de Gaza, en particular la ciudad de Sderot, sufren ataques periódicos, a menudo diarios, de cohetes de fabricación casera disparados por militantes palestinos. Por ejemplo, sólo en septiembre de 2006, se lanzaron contra Sderot 45 cohetes Qassam, que produjeron daños en casas y escuelas, cayeron en lugares públicos frecuentados por niños, como parques de juegos, y provocaron altos niveles de ansiedad prolongada entre los niños que vivían en la zona.

65. Al 30 de septiembre de 2006, el ejército de Israel había detenido en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, a 389 niños palestinos, incluidos dos de 12 años, y trasladado posteriormente a muchos de ellos fuera del territorio palestino ocupado y a Israel. Una encuesta sobre el terreno realizada por un organismo de las Naciones Unidas a niños que habían sido detenidos concluyó que el 60% de los niños entrevistados habían dicho que habían sido sometidos a presión física o incitado a colaborar con las autoridades israelíes.

66. Las incursiones y los bombardeos recientes, así como los ataques militares directos, han dañado escuelas e instalaciones sanitarias. La limitación del acceso al personal sanitario ha provocado un grave deterioro de la salud y de los servicios sanitarios y, en consecuencia, del estado de salud de los niños palestinos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Por ejemplo, el 2 de julio de 2006, las Fuerzas de Defensa de Israel entraron por la fuerza en cuatro hospitales palestinos en operaciones de busca y captura y, durante una de ellas, utilizaron el edificio del hospital de la ciudad de Naplusa para guarecerse y disparar municiones de guerra; asimismo, el 17 de julio de 2006, topadoras de las Fuerzas de Defensa de

Israel derribaron los muros exteriores de la clínica de Beit Hanun, en Gaza, dependiente del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina y el Cercano Oriente (OOPS). Los ataques aéreos directos contra escuelas han causado innumerables daños físicos y heridos, la metralla disparada durante las operaciones realizadas en las proximidades de escuelas ha alcanzado el interior de éstas y sus instalaciones, y soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel han entrado por la fuerza en escuelas, causando destrozos y deteniendo a estudiantes y profesores que se encontraban en ellas. Por ejemplo, el 5 de diciembre de 2005, durante los enfrentamientos que se produjeron entre las Fuerzas de Defensa de Israel y jóvenes del campamento de Aida en la Ribera Occidental, los soldados israelíes utilizaron municiones de combate, gases lacrimógenos y balas cubiertas de plástico cerca de la escuela básica de niñas del OOPS, a resultas de lo cual más de 100 alumnas de los grados primero a tercero inhalaban gas lacrimógeno; igualmente, del 19 al 21 de febrero de 2006, las Fuerzas de Defensa y la policía fronteriza de Israel entraron en la escuela básica de niñas del campamento de refugiados de Balata y la utilizaron durante tres días como centro de detención y lugar desde donde efectuaban disparos, con lo que causaron grandes daños. En la Franja de Gaza, del 19 al 21 de julio de 2006, las operaciones militares que realizaron las Fuerzas de Defensa de Israel en el campamento de refugiados de Maghazi dejaron docenas de agujeros de bala en los edificios de la escuela elemental y preparatoria de Maghazi. Además, la prohibición de transportar materiales de construcción a Gaza ha impedido reparar las escuelas dañadas por las Fuerzas de Defensa y la Fuerza Aérea de Israel, lo que limita el acceso de los niños palestinos a la educación.

67. La barrera y el régimen asociado a ella, como el sistema de permisos de la zona de separación, así como los puestos de control, que restringen la libertad de circulación de los palestinos, han intensificado la preocupación sobre el acceso de éstos a los servicios médicos y las escuelas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y entre Jerusalén oriental y el resto de la Ribera Occidental. Por ejemplo, el Hospital Victoria Augusta de Jerusalén oriental, que presta servicios a los palestinos de la Ribera Occidental, había reducido el número de camas debido a una disminución del 30% de los pacientes, como consecuencia de la barrera y las restricciones asociadas impuestas a la circulación de personas. Del mismo modo, la mayoría de estudiantes y profesores que viven al otro lado de la barrera sufren largos retrasos, lo que da lugar a la pérdida periódica de clases y la realización de trayectos más largos para llegar a las escuelas.

68. Ha aumentado el riesgo de ser alcanzado por municiones y artefactos explosivos no detonados, debido a las recientes operaciones militares de las Fuerzas de Defensa de Israel. Entre enero y abril de 2006, el número de palestinos, incluidos niños, muertos y heridos por esa razón se ha duplicado con creces, pasando de 15 a 36. Los distritos más afectados son Ramallah, Naplusa y Jenin en la Ribera Occidental, y la zona septentrional de Gaza.

#### **Evolución de la situación en Somalia**

69. El 4 de junio de 2006, tras cuatro meses de conflicto con una coalición de caudillos autodenominada Alianza para la Restauración de la Paz y contra el Terrorismo (ARPCT), la Unión de Tribunales Islámicos (ICU) asumió el control de Mogadishu. En las conversaciones de paz que se celebraron en Jartum el 22 de junio de 2006, la ICU y el Gobierno Federal de Transición acordaron distintos principios,

como la cesación de las campañas militares y las lanzadas por los medios de información, y la búsqueda de un diálogo y de conversaciones sin condiciones previas en un marco de reconocimiento mutuo, que se reafirmaron posteriormente en la segunda ronda de conversaciones, celebrada del 2 al 4 de septiembre de 2006.

70. Se han denunciado numerosos casos de niños reclutados por la fuerza por elementos de la ICU y la ARPCT, tanto en Mogadishu como en la región de Hiran. La ARPCT se mostró muy activa en el reclutamiento de niños de la calle para sus milicias. Se informó de que la ICU había reclutado a niños de las madrasas prometiéndoles recompensas espirituales a cambio del martirio, si bien era también general el reclutamiento en los clanes a cambio de incentivos financieros para las familias. Puesto que el equipo de las Naciones Unidas en el país tiene una presencia limitada dado el alto grado de inseguridad, no se dispone de información exacta y actualizada. Después de que la ICU asumió control de Mogadishu, se siguió informando de que ésta continuaba reclutando por la fuerza para su entrenamiento militar a niños de entre 10 y 16 años en Dabble, cerca de Kismayo, Mogadishu y la región de Hiran.

71. Entre marzo y junio de 2006, los intensos combates entre la ICU y la ARPCT se caracterizaron por las graves violaciones de los derechos humanos de los niños. Miles de niños con sus familias tuvieron que salir de Mogadishu y fueron víctimas de bombardeos y disparos en la capital. En mayo de 2006 se comunicó que 19 niños habían resultado heridos y cinco habían muerto en el conflicto.

72. En mayo de 2006 miembros armados somalíes de la ARPCT ocuparon un hospital importante de Mogadishu dirigido por el CICR y la Sociedad de la Media Luna Roja Somalí, lo que constituye una clara violación del derecho internacional humanitario. En Somalia el acceso de la ayuda humanitaria sigue siendo fundamental, en particular para la numerosa población vulnerable de las regiones meridional y central, incluidos Mogadishu, el Bajo y Medio Shabelle, e Hiran, que sufre una grave escasez de alimentos o está desplazada dentro del país. La tensión política, que ha aumentado considerablemente desde junio de 2006 cuando la ICU se hizo con el control de esas zonas, continúa planteando graves problemas de seguridad y acceso.

### **Evolución de la situación en el Sudán**

73. Los distintos grupos y fuerzas armadas que se enfrentan en el conflicto del Sudán han utilizado desde hace mucho tiempo a niños con propósitos militares, y la complejidad de sus vínculos con el Gobierno dificulta determinar con precisión la responsabilidad de las violaciones de los derechos de los niños. En la región meridional del Sudán y en Jartum, los responsables de reclutar y utilizar a niños son las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), parte del Gobierno de la región meridional del Sudán, así como sus unidades integradas conjuntas, compuestas por ambas fuerzas legales, y las milicias denominadas otros grupos armados, como el Ejército Blanco. Además, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) es también responsable de reclutar y utilizar a niños. Entre mayo y julio de 2006, las Fuerzas Armadas del Sudán y el SPLA reclutaron a niños en Jartum, Jonglei y Bahr al-Ghazal. Por ejemplo, el 16 de mayo de 2006, se informó de que las Fuerzas Armadas del Sudán, el SPLA y las nuevas unidades integradas conjuntas habían participado en el reclutamiento de niños en Nasser, en el estado del Alto Nilo. El mismo mes se vio a niños soldados en una unidad recién

incorporada de las Fuerzas Armadas del Sudán cerca de Nasser, y se comunicó que había unos 50 soldados uniformados y armados del SPLA de entre 14 y 16 años en la misma zona. En dicho período, el SPLA atacó en Motot, en el estado de Jonglei, al Ejército Blanco, de cuyos miembros resultaron muertos, según se informó 113 jóvenes. Dicho Ejército Blanco, fuerza de defensa del ganado vinculada al clan Lou del grupo étnico de pastores Nuer, está integrado en gran medida por muchachos de entre 15 y 20 años, algunos de ellos mucho más jóvenes. En ocasiones, grupos más grandes utilizaban esas fuerzas para realizar tareas militares. Además, unidades del LRA que se encuentran en la región meridional del Sudán han reclutado y utilizado a niños sudaneses y ugandeses.

74. En Darfur las Fuerzas Armadas del Sudán, las milicias Janjaweed, la facción del Ejército de Liberación del Sudán (SLA) liderada por Minni Minawi que firmó el Acuerdo de Paz de Darfur y otras facciones del SLA que se negaron a firmar el acuerdo, así como fuerzas paramilitares que forman parte del Gobierno, como la policía a camello, son responsables de reclutar y utilizar a niños. Asimismo, las fuerzas de oposición del Chad también han reclutado y utilizado a niños. Se calcula que todavía hay miles de niños asociados con fuerzas y grupos armados en Darfur, que participaron activamente en el conflicto que tuvo lugar entre mayo y julio de 2006. La situación con respecto a la seguridad, las limitaciones para el acceso y el retraso en la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur impiden que se pueda vigilar el reclutamiento y la utilización de niños. Los responsables de esa vigilancia han confirmado que los comandantes del SLA de Minawi reclutaron por la fuerza a muchachos en Gereida en mayo de 2006 y, a finales de junio de 2006, se vio a muchos niños soldados en la misma localidad. El G19, una facción escindida del SLA de Minawi, denunció en entrevistas realizadas a principios de junio que el SLA de Minawi había secuestrado, el 10 de mayo de 2006, a 108 niños para utilizarlos como soldados. El 15 de mayo de 2006, en entrevistas realizadas por funcionarios de las Naciones Unidas a personas desplazadas tras los ataques de los Janjaweed contra aldeas próximas a Kutum, en la zona septentrional de Darfur, se confirmó que había muchos niños soldados armados entre los efectivos de las milicias Janjaweed que las habían atacado; asimismo, en junio de 2006, en la zona occidental de Darfur, se comunicó el reclutamiento de muchos niños menores de 18 años para la policía a camello, fuerza utilizada para la mediación y el control de las diferencias entre pastores y agricultores. El 24 de mayo de 2006, fuerzas de oposición del Chad secuestraron en Geneina, en la región meridional del Sudán, a un niño Tama de 17 años. Esto indica que sigue existiendo el problema de los secuestros de jóvenes del grupo étnico Tama con el propósito de reclutarlos para las fuerzas de oposición del Chad.

75. Entre mayo y julio de 2006, 38 niños resultaron muertos en la región meridional del Sudán, algunos de ellos, según se informó, cuando participaban en hostilidades. Por ejemplo, en los combates que tuvieron lugar entre el Ejército Blanco y el SPLA en Ulang y Akobo, en el estado de Jonglei, entre el 24 de abril y el 15 de mayo de 2006, resultaron muertos 33 niños. En el mismo período se comunicó que más de 51 niños habían resultado muertos en Darfur. No obstante, esos informes no abarcan todas las zonas donde se producen enfrentamientos en Darfur y en muchos de ellos las muertes de civiles no están desglosadas por edad. El 5 de julio de 2006, una facción escindida del SLA liderada por Abdul Wahid comunicó que las fuerzas del SLA de Minawi habían matado a 16 niños cuando se dirigían a la escuela en Dalil, en la región septentrional de Darfur. También causaron

muerter en Darfur las milicias aliadas del Gobierno. Por ejemplo, en Gereida desaparecieron 150 niños después de los ataques perpetrados en marzo de 2006 contra aldeas de la zona por milicias aliadas del Gobierno. A finales de mayo de 2006, se encontró muertos a 30 de esos niños en diferentes localidades situadas entre Joughana y Gereida.

76. A lo largo de todo el conflicto de la región meridional del Sudán, se han denunciado muchos casos de secuestros. Entre mayo y julio de 2006, secuestraron a niños en el estado de Jonglei; no obstante, debido a las restricciones impuestas al acceso, ha sido difícil determinar el número exacto de responsables. En Darfur han secuestrado a niños las milicias Jajaweed, el SLA de Minawi y las Fuerzas Armadas del Sudán. Frecuentemente se secuestra a niñas durante períodos cortos de tiempo con fines sexuales. Asimismo, muchos secuestros están relacionados con el reclutamiento. Entre mayo y julio de 2006, se comunicaron a las Naciones Unidas 18 casos de secuestro. Por ejemplo, el 26 de mayo de 2006, según los informes, seis hombres armados que vestían uniformes de las Fuerzas Armadas del Sudán secuestraron a un niño de 13 años de Wadi Saleh, en la parte occidental de Darfur, y el 21 de junio de 2006, las milicias Janjaweed secuestraron a dos niños en un ataque perpetrado contra el campamento de Abuderesa, en la parte meridional de Darfur.

77. En Darfur se sigue practicando la violencia sexual contra niñas y mujeres de determinadas etnias, en particular en las zonas donde hay personas desplazadas. Aproximadamente el 40% de las víctimas han sido menores de 18 años. Muchos de los ataques son perpetrados por hombres uniformados. En conflictos interétnicos se ha atacado a las niñas como una forma deliberada de humillar a un grupo y como medio de limpieza étnica. Por ejemplo, el 24 de mayo de 2006, un grupo de unos 25 hombres armados que vestían uniformes del SLA amenazaron, golpearon y robaron a seis grupos diferentes de mujeres y niñas en Hajar Jalanga, en la parte occidental de Darfur. Una de las víctimas era una niña de 15 años, que fue agredida sexualmente. Además, el 15 de mayo de 2006, las milicias Janjaweed intentaron violar a distintas mujeres y niñas desplazadas de las aldeas próximas a Kutum, en la parte septentrional de Darfur.

78. El acceso de la ayuda humanitaria empeoró entre mayo y julio de 2006, a raíz del recrudecimiento de la violencia que se produjo tras el acuerdo de paz. El 6 de junio de 2006, la facción rebelde del SLA liderada por Wahid comunicó que en el puesto de control de las Fuerzas Armadas del Sudán situado en Kass, en la parte meridional de Darfur, se había denegado el acceso a camiones que transportaban alimentos a las zonas bajo control de dicha facción. Además, en mayo de 2006, se informó de tres casos de secuestro de convoyes de ayuda humanitaria en las partes occidental y meridional de Darfur por hombres armados supuestamente afiliados a las milicias gubernamentales. Entre marzo y junio de 2006, las autoridades gubernamentales restringieron el acceso de los organismos de las Naciones Unidas a la región oriental del Sudán. La asistencia alimentaria para unos 110.000 refugiados y desplazados internos, la mitad de los cuales eran niños, se interrumpió en marzo pero se reanudó en junio de 2006. Las actividades de protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destinadas a la población refugiada del estado de Kassala se vieron también gravemente dificultadas durante ese período.

## **B. Grado de cumplimiento de los compromisos y los progresos realizados en situaciones que no figuran entre los temas del Consejo de Seguridad o en otras situaciones que constituyen motivo de preocupación**

### **Evolución de la situación en el Chad**

79. La situación general con respecto a la seguridad sigue siendo inestable en la región oriental del Chad, especialmente por los enfrentamientos que se producen entre las fuerzas gubernamentales y la oposición armada, y por la presencia de rebeldes sudaneses de una facción del SLA y del Movimiento Justicia e Igualdad (JEM). Según se ha informado, el SLA recluta por la fuerza a niños de los campamentos de refugiados de Breidjing, Treguine, Djabal y Goz Amir, en la región oriental del Chad, a los que, según se informa, llevan al Sudán. Entre el 17 y el 19 de marzo de 2006, rebeldes del SLA leales al Comandante Khamis Abdullah Abaker entraron en los campamentos de Breidjing y Treguine donde, según el ACNUR, reclutaron, a veces por la fuerza, a unos 4.700 refugiados, entre los que se contaban algunos niños. Todos ellos volvieron al campamento en las semanas siguientes, excepto 104 que, al 31 de mayo de 2006, según informaron sus familias y diversos dirigentes de los refugiados, no habían regresado a Breidjing y Treguine. Los dirigentes dijeron que los refugiados desaparecidos estaban con los rebeldes o bien escondidos en aldeas próximas por miedo a que los reclutaran de nuevo. Asimismo, se informó de que habían reclutado a algunos niños en campamentos de Goz Amir y Djabal, aunque muchos jóvenes refugiados entrevistados por el ACNUR dijeron que se habían unido al SLA voluntariamente. En los campamentos de Djabal y Goz Amir habían reclutado también a profesores. Hay pruebas concluyentes de que algunas autoridades del Chad conocían el reclutamiento que se realizaba en esos campamentos de refugiados, pero no podían o no querían impedirlo. El ACNUR, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, está estudiando la posibilidad de reforzar los dispositivos de seguridad en los campamentos de refugiados del Chad y alrededor de ellos.

80. Pese a la dificultad de conocer el número exacto de víctimas, desde enero de 2006 cientos de personas desplazadas del Chad, incluidos niños, han resultado muertos o han sido objeto de violaciones y secuestros en ataques perpetrados contra campamentos de desplazados internos situados en toda la región oriental del Chad. Asimismo, miembros de grupos armados, como los Janjaweed, cometen actos de violencia sexual contra mujeres y niñas desplazadas. Se comunicó al UNICEF que 33 mujeres y niñas de las tribus Bildigüe y Haraza habían sido violadas durante los últimos cuatro meses en el emplazamiento para desplazados internos de Koubigou.

### **Evolución de la situación en Colombia**

81. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC–EP) siguen reclutando y utilizando a niños. No hay información sobre el reclutamiento reciente de niños por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que está participando actualmente en las conversaciones con el Gobierno. No obstante, entre noviembre de 2005 y septiembre de 2006, al menos 56 niños que habían sido desmovilizados gracias al programa de desmovilización del Gobierno declararon que habían formado parte del ELN. El equipo de las Naciones Unidas en el país cree

que todavía hay niños en el ELN. Se ha informado a las Naciones Unidas de que también siguen reclutando a niños otros grupos armados ilegales de derecha como las Autodefensas Campesinas del Casanare y el Frente Cacique Pipinta que no están integrados en el proceso de desmovilización que empezó a finales de 2004 con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

82. Si bien el número de secuestros de niños ha disminuido considerablemente en comparación con los últimos años, hay grupos armados ilegales que siguen practicándolos. Según fuentes fiables, en 2005 y 2006 los grupos armados ilegales secuestraron a 137 niños.

83. Las FARC-EP, el ELN y otros grupos armados ilegales que no se han incorporado al proceso de desmovilización siguen cometiendo también actos de violencia sexual contra niñas, como violaciones y torturas. Según se indica en un informe sobre Colombia preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ha aumentado también el número de denuncias de actos de violencia sexual cometidos contra niñas, en particular por miembros de las fuerzas de seguridad.

84. La presencia de minas terrestres colocadas por las FARC-EP y el ELN, así como de municiones y artefactos explosivos no detonados, en centros escolares, fuentes de agua locales y carreteras de acceso a zonas rurales constituye un motivo de preocupación grave y cada vez más importante, que se cobra muchas víctimas infantiles. Aproximadamente el 30% de las víctimas civiles de las minas terrestres antipersonal son niños. Aunque ha disminuido con respecto a los años anteriores, el desplazamiento forzoso de civiles, de los que el 40% son niños, ha seguido produciéndose como consecuencia de la confrontación armada entre las partes en el conflicto.

85. El Gobierno ha tenido bastante éxito en la labor de desmovilización de las AUC. Desde el 12 de diciembre de 2005, se han desmovilizado los once grupos de las AUC en 17 sesiones de desmovilización colectivas. No obstante, preocupa la posibilidad de que los grupos desmovilizados se reagrupen en bandas delictivas, así como de que aparezcan nuevos agentes armados ilegales o se fortalezcan los grupos existentes en zonas ya evacuadas por los grupos desmovilizados. Desde 1999 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ejecuta un programa integral para prestar cuidados adecuados a los niños y adolescentes desmovilizados de los grupos armados ilegales, en el que participaron 2.916 niños de todos los grupos hasta junio de 2006, y 440 niños desde noviembre de 2005 hasta septiembre de 2006. Se han destinado considerables recursos estatales a ese programa, cuya calidad ha ido mejorando progresivamente. En su mayoría, se ha desmovilizado o capturado individualmente a los niños que se han beneficiado del programa, a excepción de unos 300 entregados oficialmente por las AUC desde finales de 2004, durante su proceso de desmovilización oficial. El Procurador General de la Nación ha mostrado su preocupación en ese sentido al plantearse que probablemente ese grupo armado ilegal ha liberado sólo a una parte de los niños en sus filas.

#### **Evolución de la situación en Nepal**

86. El cambio que se produjo en el Gobierno en abril de 2006 y los anuncios posteriores de cesación del fuego que hizo el Partido Comunista de Nepal – Maoísta (PCN-Maoísta) han puesto fin a las operaciones militares en todo el país. No obstante, el proceso de paz sigue siendo frágil. Se han declarado cesaciones del

fuego recíprocas sin que se haya firmado un acuerdo oficial al respecto, y la cuestión de recuperar a los niños de los grupos armados y reintegrarlos tampoco ha sido objeto de acuerdo. Pese a la labor de los interesados en la protección de los niños, el código de conducta de 25 puntos para la cesación del fuego firmado por ambas partes en mayo de 2006 no incluye ninguna disposición específica sobre la protección de la infancia.

87. Hay pruebas cada vez más convincentes de la presencia de niños en el Ejército de Liberación Popular (ELP), el brazo militar del PCN-Maoísta, y de que se les utiliza como combatientes e informantes, así como para distintas tareas logísticas. El PCN-Maoísta ha negado en repetidas ocasiones el reclutamiento y la utilización de niños para fines militares, pero el UNICEF ha preparado informes documentados en los que confirma la presencia de numerosos niños soldados en el ELP. Se han documentado unos 295 casos de reclutamiento, de los que el 39% corresponde a niñas; 137 de dichos casos permanecen en activo desde la cesación del fuego. Antes de la cesación del fuego de abril de 2006, se realizaban campañas especiales de reclutamiento, como la de “una familia, un miembro para el partido”, en las que se reclutaba a niños, por la fuerza o a título voluntario. Algunos niños que han escapado del PCN-Maoísta temen volver a sus hogares por miedo a que los vuelva a reclutar el Partido o los detengan las fuerzas de seguridad del Estado. Asimismo, hay informes que sugieren claramente que los grupos culturales del PCN-Maoísta están integrados en gran medida por niños utilizados como movilizadores comunitarios, para atraer a otros niños a movimientos afiliados al Partido. En abril de 2006, el PCN-Maoísta hizo pública una declaración de compromiso de respetar los derechos de los niños, en la que afirmó que no utilizaría a niños menores de 18 años. No obstante, no se han observado progresos notables hasta la fecha para impedir la utilización de niños o para liberarlos.

88. Al parece, las fuerzas de seguridad del Estado utilizan también a niños como informantes y mensajeros, así como para espiar e identificar a mandos del PCN-Maoísta. No obstante, se necesita más información para determinar si se trata de una práctica sistemática.

89. Ni las fuerzas de seguridad del Estado ni el PCN-Maoísta han adoptado todas las medidas necesarias para proteger a los civiles durante los ataques contra objetivos militares. Por ejemplo, en enero de 2006, una niña de 15 años resultó muerta en Nepalgunj cuando se encontraba dentro de su casa, como consecuencia de la realización de disparos indiscriminados por una patrulla de policía. Además, las investigaciones llevadas a cabo por el ACNUDH de 13 operaciones militares o enfrentamientos que se produjeron entre el final de la cesación del fuego unilateral del PCN-Maoísta y los primeros días de marzo de 2006 indicaron que dos niños habían resultado muertos y otros seis heridos a consecuencia de bombardeos aéreos realizados por el Real Ejército de Nepal. Desde la cesación del fuego, no se han comunicado casos de niños muertos o heridos a consecuencia de operaciones militares de alguna de las partes.

90. Durante el período del que se informa, se produjeron secuestros masivos de miles de personas, la mayoría estudiantes y profesores, para participar en manifestaciones políticas y reuniones multitudinarias. Diversas organizaciones nacionales de derechos humanos comunicaron más de 8.000 secuestros, incluidos los de 3.000 niños, entre el 3 de septiembre y el 2 de diciembre de 2005. La mayoría de los niños fueron puestos en libertad tras breves períodos de adoctrinamiento

político. Desde mayo de 2006, se han reducido considerablemente los secuestros realizados por el PCN-Maoísta, aunque el partido y sus órganos afiliados siguen manteniendo en cautiverio a civiles, incluidos niños, como parte de las investigaciones sobre presuntos delitos en el marco de sus actividades para “hacer cumplir la ley”. Por ejemplo, el 20 de junio de 2006, seis niños de entre 14 y 16 años se encontraban entre las 10 personas secuestradas en Nawalparasi y acusadas de robo.

91. Constituye una práctica generalizada el cierre forzado de escuelas privadas y comunitarias por el PCN-Maoísta y su brazo estudiantil en todas las regiones de Nepal, práctica que aumentó considerablemente entre septiembre y diciembre de 2005 en las zonas rurales de la región oriental. La utilización de los locales escolares como cuarteles del ejército o refugios temporales tanto por las fuerzas de seguridad como por el PCN-Maoísta, la destrucción de escuelas debido a operaciones militares y los ataques de muerte a profesores y estudiantes dificultan el acceso de los niños a la educación en Nepal. En ocasiones, las escuelas sufren ataques con los alumnos presentes o el PCN-Maoísta inicia los ataques desde escuelas, lo que da lugar a la adopción de represalias. Por ejemplo, en enero de 2006, miembros del ELP del distrito de Syangja que estaban sufriendo un ataque del Real Ejército de Nepal se refugiaron en una escuela en la que se encontraban 130 niños y cinco profesores. Durante el ataque aéreo que se produjo en marzo de 2006 contra el distrito de Sindhupalchowk, el Real Ejército de Nepal lanzó bombas desde helicópteros sobre una zona civil causando grandes daños a escuelas y aulas. Desde la cesación del fuego, han cesado los ataques militares contra las escuelas y sus alrededores. No obstante, algunas escuelas siguen ocupadas por las fuerzas de seguridad y el PCN-Maoísta en distintas partes del país, como los distritos de Khotand, Myagdi, Syangja, Tanahun, Bara, Katmandú, Rukum, Banke y Sindhuli.

92. El Gobierno establecido recientemente ha anunciado públicamente que ha puesto en libertad a todos los detenidos en virtud de la Ordenanza de control y sanción de las actividades terroristas y perturbadoras, incluidos los niños detenidos por su asociación anterior con el PCN-Maoísta. Sin embargo, el equipo de las Naciones Unidas en el país cree que algunos niños siguen detenidos, acusados de distintos delitos como la posesión de armas, la manipulación de explosivos y el asesinato.

#### **Evolución de la situación en Filipinas**

93. Los niños siguen siendo objeto de reclutamiento, supuestamente por el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA), el brazo armado del Partido Comunista de Filipinas (CPP), pese a la política declarada del CPP de prohibir el reclutamiento de menores de 18 años para el NPA. Éste aduce que asigna a los niños tareas de legítima defensa y no de combate. Entre enero de 2005 y junio de 2006, el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con responsables de la protección de la infancia sobre el terreno, documentaron 22 casos de niños afiliados al NPA. En el último trimestre de 2005, el NPA incrementó, según se afirma, el reclutamiento en las provincias de Visayas, incluida Negros Occidental. Asimismo, según se ha informado, niños de las comunidades indígenas de Luzón septentrional y muchas partes de las regiones nororiental y meridional de Mindanao se han unido al NPA. Es difícil determinar el número de niños que se ha reclutado en todas esas zonas.

94. El grupo Abu Sayyaf todavía recluta a niños para luchar, aunque se ha comunicado que el número de combatientes ha disminuido en gran medida después de los ejercicios militares conjuntos de Filipinas y los Estados Unidos de América en Basilan. Asimismo, también se ha tenido conocimiento de casos de reclutamiento llevado a cabo por el Frente Moro de Liberación Nacional (MILF), el grupo rebelde que actúa en Mindanao, con el que actualmente se han entablado conversaciones de paz. Se calcula que el 13% de los 10.000 efectivos que integran el MILF son niños. El aumento del número de niños que se unen al MILF en la provincia de Maguindanao se debe a la idea del MILF de que los niños se beneficiarán del conjunto de medidas socioeconómicas ofrecidas en caso de que se concluya el acuerdo de paz. Pese a los combates esporádicos en Mindanao, el Gobierno de Filipinas y el MILF siguen decididos a continuar sus conversaciones con la esperanza de alcanzar una paz sostenible en la región meridional de Filipinas en el plazo de un año. Asimismo, la situación positiva en la que se encuentran las conversaciones de paz ha alentado al MILF a colaborar con grupos de la sociedad civil y algunos de sus miembros han participado en dos programas de capacitación sobre protección de los niños, así como sobre derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos.

95. En algunas provincias como Bohol y Negros Occidental, se ha informado de que fuerzas paramilitares del Gobierno, como las Unidades Geográficas de las Fuerzas Armadas Ciudadanas (CAFGU), también reclutan a niños. Aunque los informes actuales no indican que el reclutamiento sea de carácter sistemático, en 2005 la Oficina de la Región VI de la Comisión de Derechos Humanos tuvo conocimiento de que se había reclutado a dos niños para el CAFGU en Murcia, en Negros Occidental. La Oficina señaló inmediatamente el hecho a la atención del Comandante del 12º Batallón de Infantería de las Fuerzas Armadas de Filipinas y el Comandante de la compañía envió a casa a los dos reclutas menores. Siguen existiendo informes aislados de ese tipo sobre el reclutamiento para las CAFGU, pese a la directiva de las Fuerzas Armadas de Filipinas por la que se fija estrictamente en 18 años la edad mínima de los reclutas. No obstante, las Fuerzas Armadas de Filipinas siguen vigilando para que ningún niño participe en las CAFGU. Al parecer, la presencia de autoridades independientes como el Consejo de Derechos Humanos protege contra esas violaciones aisladas.

96. Desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2006, la secretaría conjunta del Gobierno de Filipinas y el Frente Democrático Nacional (Comité Conjunto de Vigilancia), así como asociados de las Naciones Unidas, recibieron informes y declaraciones juradas en los que se documentaban los casos de cinco niños muertos y 45 mutilados en incidentes relacionados con conflictos armados, así como los de nueve niños secuestrados, y figuraban algunas acusaciones contra miembros del ejército filipino y el cuerpo de exploradores. Por ejemplo, el 25 de noviembre de 2005, durante un enfrentamiento entre militares filipinos y las fuerzas rebeldes en Sariaya, en Quezon, resultó herido un niño de 15 años y, el 31 de enero de 2006, se comunicó que miembros del 71º Batallón de Infantería de las Fuerzas Armadas de Filipinas habían capturado a dos niños de 17 años en Santa Inés West, en la provincia de Tarlac, a los que posteriormente se encontró muertos.

97. En respuesta a la necesidad de proteger a los niños afectados por los conflictos armados, el Gobierno de Filipinas sigue aplicando una orden presidencial por la que se establece un programa integral para niños que participan en conflictos armados, un marco que asigna responsabilidades a los organismos del Gobierno pertinentes,

como el Departamento de Defensa Nacional y la Policía Nacional de Filipinas, en relación con mandatos concretos de protección de los niños afectados.

### **Evolución de la situación en Sri Lanka**

98. El acuerdo de cesación del fuego alcanzado entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE) se ha visto gravemente obstaculizado por el recrudecimiento de la violencia. Desde principios de diciembre de 2005, se ha producido una terrible escalada de la violencia, con confrontaciones militares en las zonas septentrional y oriental, atentados suicidas cometidos con bombas y ataques con minas de tipo Claymore por todo el país, así como un aumento de los civiles muertos y heridos. El 29 de mayo de 2006, el Consejo de la Unión Europea agregó a los LTTE a la lista de organizaciones terroristas de la Unión.

99. Entre el 1° de noviembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, se informó al UNICEF de que los LTTE habían reclutado, por primera vez o de nuevo, a 513 niños. Esa cifra sólo se refiere a los casos comunicados al UNICEF y hay indicios de que la situación reinante con respecto a la seguridad puede disuadir a las familias de denunciar los casos que se producen. Las coincidencias entre los niños registrados en la base de datos del UNICEF y los que dejan a los LTTE (porque son puestos en libertad, huyen o vuelven a sus casas) son del 36% aproximadamente, lo que sugiere que las cifras del UNICEF reflejan alrededor de un tercio del total de los casos de reclutamiento. A partir de los casos comunicados al UNICEF, se deduce que el promedio de edad de los niños reclutados durante el presente período fue de 16 años. Aproximadamente el 68% de los reclutados eran niños y el 32%, niñas. Entre el 1° de noviembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, la mayoría de los casos comunicados correspondieron al distrito de Kilinochchi, donde se produjo el 26% del total de casos de niños reclutados por primera vez o de nuevo, y Batticaloa ocupó el segundo lugar en número de casos comunicados, con el 23%. En el mismo período, los LTTE liberaron oficialmente a 91 niños y se supo que otros 25 habían escapado o huido. En la mayoría de casos, los LTTE no siguieron el procedimiento de liberación acordado, ya que frecuentemente se trasladó a los niños a un centro residencial de formación profesional en Kilinochchi o al órgano de los LTTE responsable de los derechos humanos, es decir, la secretaría de la región nororiental para los derechos humanos. El UNICEF manifestó su preocupación por esa práctica, ya que se ubicaba a los niños en las instituciones sin el consentimiento de los padres y era difícil llevar a cabo una verificación debido a las limitaciones impuestas al acceso a ellas.

100. Asimismo, se expresaron ciertas inquietudes con respecto a la capacitación en materia de defensa civil impartida por los LTTE a comunidades civiles de las regiones septentrional y oriental. El UNICEF recibió información de niños de apenas 16 años que participaban en los programas de capacitación. También se exigía a los profesores y directores de colegios que asistieran, lo que afectaba a la escolarización de los niños. Desde los distritos de Batticaloa, Ampara, Trincomalee y Kilinochchi se informó de casos de niños que no volvían tras asistir al programa de capacitación y de los que se sospechaba que habían sido reclutados.

101. Al 30 de septiembre de 2006, el UNICEF había recibido 128 informes de niños reclutados por la facción Karuna. A mediados de junio, el UNICEF recibió en una semana 30 informes de niños a los que había secuestrado dicha facción en las zonas

de Santhiveli, Kiran, Mankerni, Valachchenai e Iruthayapuram (Manmunai septentrional). Todos los secuestrados eran niños varones. En todos los casos se trataba de reclutamientos forzados y secuestros, a veces por hombres armados que se declaraban abiertamente miembros de la facción Karuna.

102. Durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, la Misión de Vigilancia de Sri Lanka recibió 195 denuncias de secuestros de niños, entre ellas 110 contra los LTTE, 79 contra una entidad no firmante del acuerdo de cesación del fuego (la facción Karuna) y seis contra el Gobierno de Sri Lanka.

103. La fuerza aérea de Sri Lanka realizó bombardeos aéreos contra posiciones de los LTTE, como parte de las medidas de represalia de duración limitada adoptadas, que dejaron niños muertos y heridos. El 25 de abril de 2006, tras un atentado suicida cometido con explosivos en el cuartel general del Ejército en Colombo contra el jefe del ejército, el General Sarath Fonseka, las fuerzas armadas de Sri Lanka atacaron en represalia posiciones de los LTTE en los alrededores de Sampur y Mutur en el distrito de Trincomalee. En ese bombardeo, resultaron muertos cuatro niños de 4, 14, 15 y 16 años, y resultaron heridos otros 14, de edades comprendidas entre 3 meses y 17 años. El 14 de agosto de 2006, en un bombardeo contra un recinto, que los LTTE alegaban que era un orfanato y el Gobierno mantenía que era un campo de entrenamiento militar, murieron varias niñas en edad escolar y muchas otras resultaron heridas.

104. En los distritos de Jaffna, Kilinochchi, Mullaitivu, Trincomalee, Batticaloa y Ampara la tasa de asistencia escolar ha disminuido en muchos lugares debido al miedo al reclutamiento y a la situación general con respecto a la seguridad. Además, las escuelas están ocupadas por los desplazados internos y han sufrido daños por los ataques aéreos y de artillería lanzados por las fuerzas combatientes. El 25 de abril de 2006, los ataques aéreos y de artillería lanzados por el Gobierno en los alrededores de Mutur, en el distrito de Trincomalee, causaron daños en un centro de educación preescolar y en el laboratorio de ciencias del Chenaiyoor Central College. En Batticaloa, la facción Karuna abrió una oficina política del Tamil Makkal Viduthalai Puligal (TMVP) junto a la escuela secundaria Santa Cecilia, lo que pone a las niñas en peligro de sufrir ataques.

105. La escalada de violencia que se ha producido desde julio de 2006 ha limitado los accesos de los civiles afectados por el conflicto en las zonas septentrional y oriental de Sri Lanka, ha restringido la prestación de asistencia humanitaria y ha intensificado la preocupación sobre la seguridad del personal humanitario, especialmente después de la matanza de 17 trabajadores de asistencia humanitaria de la organización no gubernamental francesa Acción contra el Hambre, que tuvo lugar el 5 de agosto de 2006 en Trincomalee. Además, según el ACNUR, entre el 7 de abril y el 30 de septiembre de 2006, 209.672 personas (56.739 familias) han tenido que desplazarse debido a la rápida escalada del conflicto. La gran mayoría de los desplazamientos se ha producido desde agosto de 2006 en los distritos de Jaffna, Kilinochchi, Trincomalee y Batticaloa, y ha afectado a miles de niños.

106. Se ha establecido en Sri Lanka un equipo especial de vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de los niños, en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, que celebró su reunión inaugural el 26 de julio de 2006.

### **Evolución de la situación en Uganda**

107. El Ejército de Resistencia del Señor (LRA) siguió secuestrando a niños para utilizarlos como combatientes y esclavos sexuales en la región septentrional de Uganda, aunque el número total de secuestros ha disminuido considerablemente a lo largo del tiempo. Se calcula que, desde enero de 2005, se han producido en total 1.500 secuestros aproximadamente; sin embargo, durante los seis primeros meses de 2006 se han dado 222 casos, lo que representa una reducción notable. Por ejemplo, en mayo de 2006, los 17 niños cuyo secuestro había sido comunicado al equipo de las Naciones Unidas en el país fueron liberados en el plazo de 48 horas. El 13 de octubre de 2005, la Corte Penal Internacional dictó ordenes de detención contra el dirigente del LRA Joseph Kony y otras cuatro personas, acusadas todas ellas de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidos asesinato, secuestro, esclavitud sexual, mutilación y reclutamiento forzado de niños. En mayo, junio y julio de 2006, el Sr. Kony se reunió con mediadores de la región meridional del Sudán en un intento de poner fin a las hostilidades entre el LRA y el Gobierno de Uganda. El dirigente del LRA dijo, según se informó, que estaba comprometido con el proceso de paz. Aunque el Presidente Yoweri Kaguta Museveni había dado de plazo a los dirigentes del LRA hasta el 31 de julio de 2006 para entregarse y acogerse a una amnistía, el 15 de julio los representantes de Uganda acordaron enviar una delegación para reunirse con la delegación del LRA en Juba, en la región meridional del Sudán, e iniciar negociaciones. El 29 de agosto de 2006, entró en vigor un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Uganda y el LRA. Desde entonces, el LRA ha empezado a congregarse en los campamentos de Ri-Kwangba y Ouriny Ki-Bul, en la frontera con la región meridional del Sudán, y ha acordado poner en libertad a todos los niños y las mujeres que estaban en el grupo.

108. Si bien el Gobierno de Uganda no tiene una política oficial de reclutamiento de niños, éstos están presentes en las unidades de defensa local y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF). Asimismo, no hay indicios de la liberación de los 1.128 niños que, según los informes, fueron movilizados para las unidades de defensa local a finales de 2004 en Kitgum, Pader y algunas zonas de Teso. Durante la visita que realizó recientemente a Uganda el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el Gobierno acordó elaborar un plan de acción e intensificar la aplicación de los marcos jurídicos y políticos vigentes relativos al reclutamiento y la utilización de niños.

109. Entre los 131 civiles que, según se informó al equipo de las Naciones Unidas en el país, había matado el LRA entre agosto de 2005 y junio de 2006 en emboscadas tendidas en carreteras y ataques perpetrados contra personas que se encontraban fuera de los campamentos para desplazados internos, había niños. Por ejemplo, en enero de 2006, el LRA mató a un niño que capturó cerca del campamento de Amida, en el distrito de Kitgum. Soldados de las UPDF y miembros de las unidades de defensa local también han matado a niños. Por ejemplo, en febrero de 2006, unos soldados mataron a una niña de 8 años en Ngomoromo, en el distrito de Kitgum, y, entre los 10 civiles que mataron las unidades de defensa local en mayo de 2006 en el campamento de Ogwete, en el distrito de Lira, se contaban cuatro niños.

110. Asimismo, se han comunicado muchos casos de explotación y violencia sexuales cometidas contra niñas por personal militar del Gobierno en campamentos

para desplazados internos. Por ejemplo, en enero de 2006, se comunicó que un soldado de las UPDF había violado a una niña de 17 años junto al campamento de Pagal, en el distrito de Gulu, y en febrero de 2006, un soldado de 17 años fue detenido acusado de violación en Lira Palwo, en Pader. El Gobierno se ha comprometido a establecer directrices aplicables y a impartir capacitación al personal militar para impedir que se vuelvan a producir casos de ese tipo.

111. En junio de 2006, se estableció en Uganda un equipo especial de vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de los niños, presidido conjuntamente por el UNICEF y el ACNUDH, en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

### **C. Explotación y abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas**

112. Sobre la base de la labor realizada por mi Asesor sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexuales, el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas, continúa la lucha contra la explotación y el abuso sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz. La Secretaría, con el apoyo de los Estados Miembros, ha elaborado una estrategia integral para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales. La capacitación obligatoria del personal y la concienciación de la población local al respecto son aspectos fundamentales de la estrategia de prevención. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz informan del gran porcentaje de funcionarios capacitados, ya que más del 90% de todo el personal ha recibido la capacitación obligatoria en algunas misiones.

113. Para mejorar la capacidad de la Organización de responder de manera efectiva a las denuncias de abuso, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz creó en noviembre de 2005 un Equipo de Conducta y Disciplina en la sede y en ocho operaciones de paz. El equipo de la sede supervisa la situación con respecto a la conducta y la disciplina del personal de todas las categorías de las Naciones Unidas en la totalidad de las operaciones de paz dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los equipos en las operaciones de paz asesoran al jefe de la misión sobre la forma de prevenir todos los problemas de conducta y disciplina que afecten al personal de cualquier categoría de la misión y de responder a ellos. Los equipos de conducta y disciplina de las misiones desempeñan un papel fundamental para recibir denuncias de faltas de conducta, realizar un seguimiento de éstas y ayudar a la misión a formular y aplicar medidas para prevenirlas, hacer cumplir las normas de conducta de las Naciones Unidas y proporcionar medidas de reparación a las víctimas. Por ejemplo, los asesores en materia de protección de los niños contribuyen a la labor del equipo en la misión incorporando mensajes sobre la explotación y el abuso sexuales en los mecanismos de capacitación sobre los derechos del niño destinados al personal de los contingentes, transmitiendo al equipo de la misión las denuncias de conducta sexual indebida procedentes de las organizaciones que se ocupan de los derechos del niño y de los derechos humanos, y ayudando a difundir información sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas a través de sus contactos en la sociedad civil. Además, para apoyar y asistir a las víctimas de abusos cometidos por el personal de las Naciones Unidas, publiqué un proyecto de declaración de política y una estrategia integral de ayuda y apoyo a las víctimas de la explotación y el abuso

sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas. En esa política se dispone la defensa de las víctimas, los sistemas de derivación y la financiación. Cabe destacar que es esencial al respecto la responsabilidad que tienen los países que aportan contingentes de disciplinar a su personal de mantenimiento de la paz.

114. Es lamentable que, pese a estos esfuerzos, continúen los abusos. Entre el 1º de enero de 2004 y el 18 de agosto de 2006, las investigaciones sobre denuncias de explotación y abuso sexuales en las que había implicados 313 miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas concluyeron con la destitución de 17 civiles o la no renovación de sus contratos, y la repatriación por motivos disciplinarios de 17 policías y 141 militares del personal de mantenimiento de la paz. Al 18 de agosto de 2006 se habían presentado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz 85 denuncias de explotación y abuso sexuales, en las que había implicados 29 civiles, 8 policías y 48 militares del personal de mantenimiento de la paz, y que están pendientes de investigación.

115. Además, el 18 de agosto de 2006, los medios de difusión internacionales informaron de las denuncias de una red de prostitución dirigida por soldados, en la que participaban muchachas jóvenes, algunas incluso de 15 años, en la zona de Kivu meridional, en la República Democrática del Congo. Se cree que algunos de esos soldados formaban parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se están investigando actualmente esas denuncias y se adoptarán medidas disciplinarias contra cualquier miembro del personal de las Naciones Unidas que resulte implicado.

## **V. Información sobre los progresos realizados en la puesta en práctica del mecanismo de supervisión y presentación de informes**

116. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1612 (2005), pidió que se pusiera en marcha, dentro del marco de los recursos existentes, el mecanismo de supervisión y presentación de informes esbozado en mi informe (S/2005/72). También pidió un estudio independiente del mecanismo, que se comunicaría al Consejo para el 31 de julio de 2006. En consecuencia, pedí a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que realizara ese estudio independiente. Éste se está realizando y algunos importantes asociados están cooperando plenamente en esa labor. Presentaré los resultados de ese estudio al Consejo de Seguridad en noviembre de 2006.

117. En el año transcurrido desde la aprobación de la resolución 1612 (2005), se ha avanzado firmemente en el establecimiento del mecanismo de supervisión y presentación de informes en las siete situaciones que habían sido consideradas prioritarias para la primera etapa de la aplicación, a saber: Burundi, Côte d'Ivoire, Nepal, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sri Lanka. Para facilitar la aplicación, la Sede de las Naciones Unidas brindó considerable orientación a los equipos de tareas en los países, en particular, modelos de informes, definiciones de las violaciones graves y otros tipos de material técnico pertinente. Además, se realizaron varias visitas a los países para informar a los equipos de tareas y facilitar el inicio de su labor. He enviado la información recogida por el mecanismo de supervisión y presentación de informes al Consejo de Seguridad, en los informes sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados en la República Democrática del Congo y el Sudán, y al Grupo de Trabajo del Consejo

de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, en los informes “horizontales” de la Secretaría de las Naciones Unidas relativos a las situaciones serias.

118. Tras su establecimiento, el Grupo de Trabajo ha celebrado cinco reuniones oficiales. En mayo de 2006 se aprobaron el mandato del Grupo de Trabajo y su plan de trabajo para 2006. A la fecha, el Grupo de Trabajo ha examinado informes sobre situaciones serias en relación con los niños y los conflictos armados en la República Democrática del Congo y el Sudán, y ha formulado recomendaciones relativas al informe de la República Democrática del Congo presentado al Consejo y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

119. Durante la realización de esta iniciativa compleja, en la que intervinieron múltiples partes interesadas, se han registrado problemas considerables. Entre éstos figuran: la existencia de dificultades graves para el acceso seguro e irrestricto del personal de las Naciones Unidas y otro personal humanitario para realizar tareas de vigilancia y presentación de informes; el logro de adhesión y claridad en materia de división del trabajo y complementariedad de las funciones de los asociados internos y externos del sistema de las Naciones Unidas; la falta de un nivel adecuado de conocimientos técnicos en materia de protección de la infancia en las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados; y la insuficiencia de recursos para lograr una respuesta y programas de intervención sostenibles a largo plazo para los niños afectados por los conflictos armados. Si bien las características de los países, y la capacidad y las expectativas de las partes interesadas varían a nivel nacional, se han emprendido todos los esfuerzos posibles para garantizar la presentación de informes de vigilancia fiables, precisos y objetivos.

## **VI. Información sobre los progresos realizados en la elaboración y puesta en práctica de los planes de acción**

120. En virtud de lo dispuesto en la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad, en la que se pidió a las partes que prepararan planes de acción concretos y con plazos precisos para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en contravención de las obligaciones internacionales que les fueran aplicables; que fue reafirmada por la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, en que se instó a las partes interesadas a que prepararan y pusieran en práctica planes de acción sin más demora, en estrecha colaboración con las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países, se han elaborado, conjuntamente con las partes, planes de acción y medidas para proteger a los niños en las situaciones de conflicto armado que se detallan a continuación.

121. En Burundi, no hubo negociaciones oficiales con las FNL para poner fin a la utilización y el reclutamiento de niños. No obstante, en junio de 2006, durante las negociaciones sobre la cesación del fuego, la ONUB presentó un documento a las FNL en que se les pedía que priorizaran la desmovilización de los niños. Las FNL no han firmado el documento. Más adelante, en una nota verbal de fecha 9 de agosto de 2006, la ONUB pidió al Gobierno que liberara del centro de detención de Randa a los menores excombatientes que habían integrado las FNL, para su desmovilización inmediata. A comienzos de septiembre de 2006, esos menores excombatientes todavía permanecían detenidos en Randa. Se siguen manteniendo

conversaciones con el Gobierno acerca de la necesidad de derivarlos al programa de reintegración.

122. En Côte d'Ivoire, el 26 de noviembre de 2005, las FAFN apoyaron un plan de acción para entregar a todos los menores desmovilizados al UNICEF e impedir el reclutamiento y la vinculación de menores a sus fuerzas. Las FAFN también estuvieron de acuerdo en designar coordinadores en los campamentos para identificar y desmovilizar a los menores, y aprobaron el acceso irrestricto a los campamentos, puestos de control y cuarteles militares para verificar la presencia de menores. Las FAFN han acordado con el UNICEF establecer una comisión de verificación independiente para asegurar el cumplimiento del plan de acción. Las actividades ordinarias de vigilancia realizadas por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contribuirán a la labor de la comisión de verificación. Hasta la fecha, las FAFN han tomado todas las medidas necesarias para cumplir con su compromiso. Se necesitan recursos adicionales para el programa de rehabilitación y reintegración de los niños desmovilizados. Las otras milicias, el FLGO, el MILOCI, la AP-Wê y la UPRGO, excepto los grupos armados de defensa civil de la región occidental y el GPP de Abidján, también entablaron un diálogo con las Naciones Unidas para establecer un plan de acción encaminado a poner fin a la utilización de niños soldados en los territorios controlados por el Gobierno. El 14 de septiembre de 2006, las cuatro milicias firmaron un plan de acción regional para poner fin a la utilización y el reclutamiento de niños. Acordaron liberar a todos los niños que integraban sus tropas; cooperar con el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración en relación con las cuestiones que atañían a los niños; adoptar medidas concretas para impedir el reclutamiento de niños; definir indicadores de cumplimiento sujetos a un calendario previamente establecido para medir el progreso alcanzado y el cumplimiento, y permitir el acceso irrestricto para realizar tareas de vigilancia y verificación del plan de acción.

123. En la República Democrática del Congo, el UNICEF y la MONUC se reunieron con las FARDC en marzo de 2005, para plantear cuestiones relativas al reclutamiento y la utilización de niños. Tras la reunión, se impartieron órdenes a todos los comandantes de las FARDC por las que se prohibía el reclutamiento y la utilización de los niños, y se establecía que se enjuiciaría a quienes las incumplieran. Los tribunales militares de las FARDC también han comenzado los juicios de los casos de reclutamiento de menores cometidos por los oficiales de las FARDC. Además, en el contexto del plan de desarme, desmovilización y reintegración, continúan las conversaciones con los dirigentes de las milicias para ultimar el retiro de todos los niños que se encuentran en los grupos militares.

124. La presentación, con fecha 13 de junio de 2006, de mi informe sobre los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo (S/2006/389) al Consejo de Seguridad y el Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados fue acogida favorablemente por las autoridades de la República Democrática del Congo. El Grupo de Trabajo formuló recomendaciones al Consejo de Seguridad para que éste considerara la imposición de sanciones selectivas a los líderes del Movimiento Revolucionario Congoleño (MRC) por sus repetidas contravenciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados; y ha señalado al líder rebelde Laurent Nkunda a la atención del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Actualmente, el Gobierno de la República Democrática del Congo, con el apoyo del equipo de tareas de las Naciones Unidas en el país, está trabajando con sus instituciones

nacionales para aplicar las recomendaciones esbozadas en el informe del país, lo que constituye un avance encomiable.

125. En Nepal, en junio de 2006, el equipo de las Naciones Unidas en el país se reunió con el Gobierno y el PCN-Maoísta y pidió a las partes que designaran coordinadores para que, en el marco de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, deliberaran sobre la vigilancia de las violaciones graves cometidas contra los niños y la presentación de informes al respecto. Todavía está pendiente la designación de los coordinadores. A la fecha, el PCN-Maoísta aún no ha entablado un diálogo sustantivo sobre la liberación de los niños vinculados a sus fuerzas.

126. En Sri Lanka, en junio de 2003, el Gobierno de Sri Lanka y los LTTE aprobaron un acuerdo en el que hacían suyo un plan de acción para los niños afectados por la guerra en el nordeste de Sri Lanka. En virtud del plan de acción, los LTTE se comprometieron a cesar toda actividad de reclutamiento de niños y a liberar a todos los menores que integraban sus filas. En enero de 2006, en una reunión entre el UNICEF y los LTTE, se acordó que ambas partes se reunirían con regularidad para examinar cuestiones técnicas relativas a la liberación de los niños y a las medidas para poner fin a su reclutamiento. El UNICEF y los LTTE se siguen reuniendo para dialogar. Los LTTE también anunciaron la formación de una unidad de protección de la infancia. No obstante, al 30 de junio de 2006 continuaba habiendo 1.464 casos de niños que seguían sin resolver. En junio de 2006, tras recibir informes de que el grupo Karuna estaba reclutando menores, el UNICEF se reunió con el brazo político de la facción Karuna, el TMVP, para recordarle su obligación de no reclutar niños y procurar la liberación de los reclutas menores de edad. Si bien se mantiene el diálogo, la facción Karuna todavía no ha contraído compromisos concretos.

127. En Somalia, en el contexto del seguimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, el equipo de las Naciones Unidas en el país se reunió con la ICU, e incluirá las cuestiones relativas al reclutamiento de niños en diálogos ulteriores con ambas partes en el conflicto. El UNICEF y sus asociados acaban de ultimar una estrategia a cinco años de defensa e intervención para los niños vinculados a grupos armados, que guiará la interacción futura con los responsables de hacer participar a los niños en los conflictos armados. A la fecha, no se han realizado intervenciones concretas sobre la cuestión ante las entidades políticas existentes.

128. En el Sudán meridional, los asesores para la protección de menores de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) recurrieron al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y a sus siete comités militares conjuntos de zona subsidiarios para que las Fuerzas Armadas del Sudán y el SPLA entablaran un diálogo sobre los abusos cometidos contra los niños y las dificultades que planteaba la liberación de los niños de las unidades militares, en particular de los que pertenecían a otros grupos armados y se habían incorporado recientemente. En Darfur, desde la firma del Acuerdo de Paz de Darfur, el UNICEF y la UNMIS han entablado un diálogo con el SLA (Minawi) y el SLA (Wahid) en relación con la necesidad de poner fin al reclutamiento de niños y liberar a los que están vinculados a esos grupos armados. El SLA (Minawi) se comprometió a facilitar la labor del UNICEF y prestar pleno apoyo a la liberación y reintegración de los niños vinculados a sus fuerzas. No obstante, las recientes luchas internas dentro de la facción SLA (Minawi) han obstaculizado la labor de seguimiento. Cabe señalar que

la capacidad de las Naciones Unidas para entablar y mantener el diálogo con los grupos armados sobre las violaciones graves de los derechos del niño suele verse obstaculizada por las restricciones de acceso y la falta de rigor en las jerarquías de mando de algunos grupos armados.

129. En Uganda, la reciente misión de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados dio como resultado que: a) el Gobierno acordara trabajar con el UNICEF y el ACNUDH para establecer un plan de acción de prevención del reclutamiento; b) se retirara a los niños combatientes de las unidades de defensa locales y las UPDF; c) el Gobierno fortaleciera las medidas para aplicar sanciones disciplinarias al personal de las fuerzas armadas que reclutara intencionalmente niños para las unidades de defensa locales y las UPDF, y que mejorara además los procedimientos vigentes de acceso del personal designado del UNICEF, el ACNUDH y la Comisión de Derechos Humanos de Uganda, a fin de permitir su ingreso en las instalaciones militares para verificar la presencia de niños en las fuerzas armadas; y d) el Gobierno se planteara considerar seriamente la promulgación de legislación penal para prevenir y castigar los actos de instigación al reclutamiento de menores cometidos por civiles.

## **VII. Información sobre la evaluación de la función y las actividades de los asesores para la protección de menores**

130. En repetidas ocasiones, el Consejo de Seguridad me ha pedido que me asegurara de que, durante la preparación de cada operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se evaluara sistemáticamente la necesidad, así como el número y las funciones de los asesores para la protección de menores. A ese respecto, en el apartado d) del párrafo 20 de la resolución 1612 (2005), el Consejo me pidió que, en mi informe sobre la aplicación de la resolución, le presentara información sobre la evaluación de la función y las actividades de los asesores para la protección de menores. En respuesta a esa petición, la Sección de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está realizando un estudio sobre las experiencias de protección de la infancia en las operaciones de paz. Este estudio procura responder a las siguientes preguntas concretas: a) ¿son eficaces los asesores para la protección de menores?, b) ¿qué tipo de repercusión han tenido?, y c) ¿cómo se puede aumentar la repercusión general de los asesores para la protección de menores?

131. Las conclusiones preliminares del estudio indican que los asesores para la protección de menores son eficaces en dos esferas principales: el intercambio de información útil para la vigilancia y presentación de informes; y la incorporación de las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia en las misiones y su difusión a través de programas de capacitación para las misiones. La incorporación de la protección de la infancia en las misiones contribuye a las actividades de vigilancia y presentación de informes, ya que genera una base de conocimientos y experiencias sobre la protección del niño. Los asesores para la protección de menores que prestan o han prestado servicios y han participado en el estudio, así como otros asociados para la protección de la infancia, han puesto de relieve que esos asesores han sido eficaces y han logrado resultados positivos en la esfera de la vigilancia y presentación de informes. La mayor toma de conciencia sobre las cuestiones relacionadas con los niños y los

conflictos armados entre la policía civil, los observadores militares y los militares de las Naciones Unidas, que en todos los casos suelen operar en zonas en conflicto en que hay niños en peligro, es de gran utilidad para la labor de los asesores para la protección de la infancia, ya que constituyen una red extendida de recursos disponibles para seguir de cerca las contravenciones.

132. En las conclusiones también se indicó que hay oportunidades de mejora en algunas esferas. En primer lugar, se debería aumentar la comprensión general, especialmente por parte del personal directivo de la misión, de la función que cumplen en las misiones los asesores para la protección de menores. Además, los otros efectivos civiles suelen considerar que esos asesores son proveedores de asistencia humanitaria, en lugar de promotores de mejores políticas y enfoques en relación con los niños y los conflictos armados. En segundo lugar, es preciso que la función de protección de la infancia sea uno de los “pilares” de la estructura de una misión, lo que equivale a decir que esa función no suele estar ubicada en una posición óptima dentro de la estructura: la ubicación real de la función de protección de la infancia suele variar entre las misiones, y los asesores para la protección de menores a menudo forman parte de otras secciones, lo que indica una falta de consenso político claro en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca del lugar donde se debe ubicar a esos asesores. En algunas ocasiones, los asesores para la protección de la infancia han interpretado su mandato en forma amplia, lo que a veces ha conducido a una falta de entendimiento común con otros asociados clave. Este problema debe resolverse en forma estructurada y prioritaria con todas las principales partes interesadas. En tercer lugar, es necesario que se preste mayor apoyo político a la protección de la infancia dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a nivel de la Sede.

133. Se prevé que el estudio sobre la experiencia de protección de la infancia en las operaciones de paz estará terminado en los próximos dos meses y que presentará una evaluación amplia de las repercusiones y la eficacia de los asesores para la protección de la infancia, así como algunas recomendaciones concretas.

## VII. Recomendaciones

**134. Recomiendo que el Consejo de Seguridad amplíe su ámbito de acción y preste la misma atención y actúe con igual celo en relación con todas las situaciones serias de niños afectados por los conflictos armados; y conceda la misma importancia a todas las categorías de violaciones graves, no solamente al reclutamiento y la utilización de niños soldados, sino también a la matanza y la mutilación de niños, las violaciones y otras agresiones sexuales graves, los secuestros, los ataques contra escuelas y hospitales, y la denegación a los niños del acceso a ayuda humanitaria.**

**135. Aliento al Consejo de Seguridad a que continúe instando a las partes a que preparen planes de acción con plazos concretos para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en contravención de las obligaciones internacionales que les sean aplicables, y a que ese llamamiento relativo a los planes de acción se haga extensivo a todas las situaciones serias.**

**136. Pido a los donantes que se aseguren de que los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y los asociados dispongan de recursos y fondos suficientes para rehabilitar y reintegrar a todos los niños que hayan estado vinculados a**

fuerzas armadas, y que elaboren programas pertinentes y eficaces que refuercen la labor de rehabilitación y reintegración de los niños, garantizando así la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de esas intervenciones.

137. Acojo con beneplácito que el Consejo de Seguridad siga considerando la adopción de sanciones selectivas eficaces contra las partes en conflictos armados que continúan cometiendo sistemáticamente violaciones graves contra los niños en los conflictos armados, en contravención de las resoluciones del Consejo.

138. Aliento a los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño a adoptar medidas para apoyar las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, a fin de reforzar las medidas nacionales e internacionales de prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas o los grupos armados y su utilización en las hostilidades, en particular mediante la firma y la ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; y la promulgación de legislación que prohíba expresamente el reclutamiento de menores de 15 años de edad en las fuerzas y los grupos armados, y su participación directa en las hostilidades.

## VIII. Listas que figuran en los anexos

139. El presente informe tiene dos anexos<sup>2</sup>. En el anexo I se enumeran las partes que reclutan o utilizan niños en situaciones de conflicto armado que figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta otras violaciones y abusos cometidos contra los niños. En el anexo II se indican las partes que reclutan o utilizan niños en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad o en otras situaciones que constituyen motivo de preocupación, teniendo en cuenta también otras infracciones y abusos cometidos contra los niños.

140. Cabe observar que en los anexos los países no figuran como tales. El propósito de estas listas es identificar a las partes en un conflicto que han cometido infracciones graves contra niños. A este respecto, los nombres de los países se mencionan solamente para ubicar la localidad o la situación en que las partes infractoras cometen las infracciones de que se trata.

### *Notas*

<sup>1</sup> El derecho internacional aplicable a los derechos y la protección de los niños en conflictos armados incluye, en particular, los Convenios de Ginebra de 1949 y las obligaciones en virtud de sus Protocolos adicionales de 1977, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, su Protocolo Facultativo de 25 de mayo de 2000, y el Protocolo enmendado II de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para la eliminación y la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

<sup>2</sup> En los anexos, las partes figuran en orden alfabético.

## Anexo I

### **Lista de las partes que reclutan o utilizan niños en las situaciones de conflicto armado que figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad, teniendo presentes otras infracciones y abusos cometidos contra niños**

#### **Partes en Burundi**

Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (Palipehutu)/Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)-Agathon Rwasa

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños.*

#### **Partes en Côte d'Ivoire**

1. Milicias armadas afiliadas al bando presidencial
  - a) Front de libération du Grand Ouest (FLGO)
  - b) Mouvement ivoirien de libération ouest de Côte d'Ivoire (MILOCI)
  - c) Alliance patriotique de l'ethnie Wé (APWé)
  - d) Union patriotique de résistance du Grand Ouest (UPRGO)
2. Fuerzas Armadas de las Forces Nouvelles (FAFN)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer violaciones y otras agresiones sexuales graves.*

#### **Partes en la República Democrática del Congo**

1. Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros, violaciones y otras agresiones graves contra niños.*

2. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros de niños.*

3. Frente de Nacionalistas e Integracionistas (FNI)
4. Grupos Mayi-Mayi en Kivu del Norte y del Sur, Maniema y Katanga que no se han integrado a las FARDC
5. Elementos no integrados a las FARDC, leales al líder rebelde Laurent Nkunda

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros de niños.*

### **Partes en Myanmar**

1. Ejército de Liberación Nacional Karen (KNLA)
2. Ejército Karenni (KA)
3. Tatmadaw Kyi
4. Ejército Unido del Estado de Wa

### **Partes en Somalia**

1. Alianza para la Restauración de la Paz y contra el Terrorismo (ARPCT)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños y ataques contra hospitales.*

2. Unión de Tribunales Islámicos (ICU)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños.*

### **Partes en el Sudán**

1. Partes controladas por el Gobierno del Sudán

a) Milicias de Darfur que apoyan el Gobierno, también conocidas como Janjaweed

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

b) Fuerzas policiales (policía a camello)

c) Fuerzas Armadas del Sudán

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros de niños, y de denegar a los niños el acceso a ayuda humanitaria.*

2. Partes integradas por excombatientes rebeldes que han aceptado el Acuerdo de Paz de Darfur

Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SLA/M) (Minawi)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

3. Partes controladas por el Gobierno del Sudán meridional

Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños.*

4. Partes controladas tanto por el Gobierno del Sudán como por el Gobierno del Sudán meridional

Unidades integradas conjuntamente por las Fuerzas Armadas del Sudán y el SPLA

5. Grupos de civiles armados con vinculación tribal que participan en luchas entre comunidades o confrontaciones con partes

El Ejército Blanco (Lou Nuer)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños.*

6. Otros grupos activos en el territorio del Sudán

- a) Fuerzas de oposición del Chad
- b) Ejército de Resistencia del Señor (LRA)

## Anexo II

### **Lista de las partes que reclutan o utilizan niños en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad o en otras situaciones que constituyen motivo de preocupación, teniendo en cuenta otras infracciones y abusos cometidos contra los niños**

#### **Partes en el Chad**

Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SLA)

#### **Partes en Colombia**

1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

3. Grupos armados ilícitos que no participan en el proceso de desmovilización

a) Autodefensas Campesinas del Casanare

b) Frente Cacique Pipinta

*En el período que abarca el presente informe, estas partes también fueron responsables de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

#### **Partes en Nepal**

Partido Comunista de Nepal-Maoísta (PCN-Maoísta)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones y secuestros de niños, y ataques contra escuelas y hospitales.*

#### **Partes en Filipinas**

1. Grupo Abu Sayyaf

2. Frente Moro de Liberación Nacional (MILF)

3. Nuevo Ejército del Pueblo (NPA)

#### **Partes en Sri Lanka**

1. Facción Karuna

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros de niños.*

2. Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer secuestros de niños.*

**Partes en Uganda**

1. Ejército de Resistencia del Señor (LRA)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

2. Fuerzas armadas y unidades de defensa del Gobierno

a) Unidades de defensa locales

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos y mutilaciones de niños.*

b) Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF)

*En el período que abarca el presente informe, esta parte también fue responsable de cometer asesinatos, mutilaciones y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.*

---